



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA**

OFICINA EN COLOMBIA

IICA-CIDIA

8 JUN 1981

IICA  
B50  
4

**PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA**

ZA/CP - 5 (213)  
PNCA - 005

**HISTORIA DE LA AGRICULTURA  
LECTURAS COMPLEMENTARIAS**

Selección de Textos hecho por:  
Carlos Sánchez Ramos

IICA  
B50  
4

Noviembre de 1980  
Bogotá, Colombia

00002500

## COLONIA

### CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD RAIZ\*

"Ha reservado para la conclusión de este informe otra de las causas más unversales de la pobreza del Reino y sus habitantes, tan dificultosa de remover, que sólo al poderoso brazo de V.M. pueda ser reservado su remedio. Es así, señor, que la piedad de los fieles en estas partes es excesiva, ha enriquecido a los monasterios y religiones con varias limosnas, obras pías que fundan en sus iglesias, capellanías que dotan para que las sirvan los religiosos, habiendo habido muchas personas que hallándose sin herederos forzosos, en una pequeña casa, solar o hacendilla que dejan, fundan una capellanía que sirva tal a tal convento; con esto y la industria han aumentado caudales con que han comprado haciendas considerables. Acontece pues que dan a censo sus principales a los vecinos, a honesto legre de cinco por ciento, con hipoteca de la casa o hacienda que tienen; y si pasado algún tiempo sin pagar los intereses son ejecutados por ellos y el principal, se vende la finca hipotecada, con que viene a quedar por del convento; con que es rarísima la casa, fundo o heredad que no tenga sobre sí un principal equivalente a su precio; de suerte que los dueños vienen a trabajar para pagar réditos a los conventos, sin que les quede con que sustentarse; y poco a poco se han hecho eclesiásticos todos las raíces de calidad, que apenas se contará casa o hacienda que no sea tributaria de eclesiástico, pues la que no lo es a algún convento lo es a un clérigo secular, por tener allí fundada su capellanía. No es capaz mi entendimiento para arbitrar remedio a este daño y a otros muchos que de él resultan; y sólo hago memoria de lo que acerca de este punto se consultó años ha, esto es, que los hermanos y parientes de consanguinidad fuesen herederos forzosos, por cuyo medio se acortaría la libertad de dejar a extraños los bienes, con lo cual quedaría en algún modo subsanados para lo futuro estos inconvenientes. Y para lo presente sería conveniente se pudiese en práctica en este Reino la Real Cédula que tengo entendido se practica en los otros, en orden a la rebaja de los censos, y que éstos corriesen a tres por ciento, con lo cual sentiría algún alivio el Reino, sin perjuicio de las religiones y estado eclesiástico, pues aun así les quedarían sobrados bienes".

\* Tomado de la relación hecha por el Mariscal de campo D. Antonio Manso, como presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada sobre su estado y necesidades en el año de 1729.

## ESTRUCTURA SOCIAL COLONIAL\*

A. La Tierra

## 1. "Concentración e in explotación"

... Mi ánimo nunca es ni ha sido incomodar ni perturbar a los que con título o sin él tienen cultivadas sus tierras, pues logrado el fin que Su Majestad se ha propuesto en su Real Cédula de 2 de Agosto de 82, sería necedad desalojar a uno y privarle del fruto de su trabajo por beneficiar a otro que no lo había impedido, cuando Su Majestad no aspira a reportar algún lucro sino únicamente a beneficiar sus vasallos; y así desde luego fue mi representación, concebida con la misma idea que manifiesta el señor fiscal, pues todo su contexto se dirige solo a impedir y cortar el monopolio y estanco que con títulos fantásticos, injusta y acaso falsamente obtenidos, intentan hacer algunos poderosos con perjuicio y dejación de los vasallos pobres de Su Majestad, diametralmente opuesta a sus reales y piadosas intenciones.

Véase todo el tenor de la consulta hecha en 23 de Agosto y se reconocerá comprobada esta verdad, pues si se observa que muchos ignoran la ubicación de su terreno, que son infinitas las distancias, claramente se convence que no se hallan pobladas ni cultivadas, pues de estarlo sería ociosa la consulta...

No parece irregular que habiendo muchos pobres que quieren cultivar tierras, haciéndoseles oposición por algo que hace muchos años las tiene abandonadas y acaso jamás se acordó de que las tenía, se le obligue a ésta a que a lo menos manifieste el título en que funda su intención, para saber lo que comprende y remediar al miserable en lo restante.

Los mismos que tienen estas mercedes, si reflexionaran bien su utilidad y no se hallaran poseídos de una infernal codicia que los consume, debieran procurar estos establecimientos cediendo parte de las tierras que dicen pertenecerles, pues hallándose hoy a larga distancia de toda población, sin que nadie las procure ni las aprecie, tomarían mayor estimación y con mucho menos terreno podrían sacar mayores utilidades, no teniendo en el día ninguna más que el triste consuelo que poseerlas por papel. (pág. 197-8 Tomo I)".

---

\* Datos extractados del apéndice documental de la Biografía del Oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia, 1785 - 1788, escrita por Emilio Robledo. Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional Bogotá 1954 (2 V.)

## 2. Minifundios y arrendamientos

Habiéndose reunido la población en el centro de la provincia se han estrechado tanto sus habitantes que así por el modo con que cultivan las tierras extraño y singular acaso, poco usado en alguna otra parte, como por la multiplicación y aumento que ha habido por la mucha fecundidad, apenas tienen tan reducidas porciones de tierra que es imposible puedan con ellas mantenerse.

Muchos se sujetan a la dura ley de pagar arrendamiento, otros enteramente descuidan y se abandonan y bien hallados en su misma miseria viven oscurecidos y en el centro de la mayor población apartados del comercio de las gentes. (pág. 195, Tomo I).

## 3. Proyecto de dotación de tierras

"Resultando haber más vecinos que tierras, de modo que no sean éstas suficientes para con su producto poderse mantener, se hace precisa en tal caso su translación a otra parte donde las haya realengas y tenga clima proporcionado al que experimenta en el lugar de su residencia, pues siendo el ánimo de S.M. proporcionar liberalmente, sin precio alguno a todos sus amados vasallos dónde puedan trabajar, se les darán las tierras que hayan menester concediéndoles las franquicias que sean posibles" (Pág. 188, Tomo I).

## B. Relaciones Sociales en la Colonia Sector de Minería\*

### 1. Centros productores

"Los lugares más ricos en aluviones auríferos se fundaron entre 1536 y 1581, así: Cali y Popayán en 1536, Anserma en 1539, Cartago en 1540, Antioquia en 1541, Arma en 1542, Pamplona en 1549, Mariquita e Ibagué en 1551, San Juan de los Llanos en 1555, Victoria, en 1558, Remedios en 1560, Cáceres en 1576 y Zaragoza en 1581. La extracción de oro no pudo ser de alguna consideración sino de 1540 para adelante, para seguir en progresión rápida hasta el fin del siglo XVI" (Pág. 194).

### 2. Técnicas indígenas de producción

"Los aborígenes de Antioquia explotaron las más de las minas de oro conocidas hoy, aunque no disponían para el trabajo sino de imperfectos instrumentos de piedra y de madera. Para sacar el oro de las vetas abrían un hoyo o pozo vertical, de forma circular, hasta cortar el filón, bajando así algunas veces a grandes profundidades; luego abrían otros, contándose en ocasiones hasta veinte y más sobre un mismo filón. Varios de los métodos primitivos de laboreo y de minas usados hoy, y que describiremos en capítulo aparte, fueron practicados por ellos". (Pág. 27).

\* Extractos tomados del "Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia", de Vicente Restrepo. Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional, Bogotá 1962.

### 3. Técnicas coloniales de producción

'Es esta Provincia la joya más preciosa y rica que tiene nuestro soberano, por los muchos riquísimos minerales de oro que desde sus centros derraman hasta sus extremos, ya en los ríos y quebradas que son los que se trabajan sacando oros que llaman corridos, y ya en las muchas minas de oro de veta que están vírgenes y abandonadas absolutamente, aunque en las piedras que se hallan sobre la haz de la tierra están manifestando el oro, de modo que lo palpan los ojos: porque ni tienen conocimiento de su beneficio ni de los ingenios para moler metales, y lo que es más que todo, ni alientos ni brazos para dedicarse a una empresa que necesita éstos y caudales porque no hay la abundancia de peones, bastimentos y herramientas, y es necesario valerse de negros que cuestan a lo menos 400 patacones, y cuyo jornal or dinario se regula por dos tomines ó cuatro reales, que en algunos parajes es más. Pero toda esta riqueza, que parece ponderada, y que examinada como lo he dicho, de ja con la realidad acreditado con ventaja el acerto, se halla como arrinconada y dada al desprecio...

'Como las minas de oro corrido son las que por tantos años y más generalmente se trabajan y han trabajado, van concluyéndose las más inmediatas, y tienen que internarse mucho en el monte en busca de otras, donde les es difícil mantener las cuadrillas o los libres mazamorreros que las benefician. Un ingeniero hábil y maquinista que viniera a ella, facilitaría mucho el trabajo, vencería muchas di ficultades; porque se dejan las labores a lo más pingüe de ellas después de consu mido y gastado el dinero... Pero la mayor riqueza, de que son los oros corridos co mo desperdicio, está reducida a las minas de veta, que hay muchas, y todas o casi todas vírgenes e intactas, sin embargo de encontrarse piedras en algunas, como en las del Espinal y San Pedro, que está granujado el oro de modo que se ve y que pa rece que la tierra oprimida de tanto guardarlo quiere como brotarlo de sí y mani festar lo mucho que esconde dentro. Aunque beneficiadas, rendirían con usura ni guna hay en esta Provincia que se trabaje presentemente... Necesitando las minas de veta ingenios para moler minerales, saberlas seguir y además barras, pólvora para tacos y otros instrumentos que absolutamente ignoran las gentes, no saben añ marse a emprender, aunque sea formando compañías, un nuevo trabajo que creen inú til y más costoso de lo que sería en sí' (Pág. 43-4 Cita a Francisco Silvestre, Relación de Mando, 1776).

'Llaman Charcón de Zaragoza un grande estanque de agua en el río Nechí, en cuyo plano se halla mucho oro, de donde lo sacan en los veranos cuando el río está muy bajo. El modo de sacarlo es bajar el referido plano, y sin detenerse más tiem po que el preciso a que da lugar la respiración, recogen en una batea de madera las arenas que pueden, y volviendo a subir las lavan, de cuya operación resulta produ cir cada batea seis, siete castellanos, y algunas han producido hasta diez, confor me a la mayor o menor cantidad de arena que sacan y el lugar a donde caen. El re ferido estanque no se puede desaguar, y como los que sacan allí el oro no tienen ni han discurrido otro modo de extraerlo, y aún de este modo son pocos los que lo saben sacar, y se queda en lo principal del fondo su riqueza se considera con fun damento será muy grande, (...)' (Cita la Relación de Mando de Cayetano Buelta Lorenzana 1782, Pág. 45).

'La abundancia de vetas de plata (en Supía) es efectiva y la riqueza que generalmente se encuentra en ellas parece ser superior al común de las de Lima y Nueva España; pero no obstante la dicha riqueza y la facilidad con que sin el menor costo las encuentra cualquiera, empezando a trabajar con utilidad desde la superficie de la tierra, noté que todos los mineros se hallaban en la última pobreza los más de ellos empeñados'. (Cita un informe de 1808).

"Según D. Angel Díaz, 'la causa principal de esta lastimosa situación tenía por principio una total falta de conocimientos... El mineral trabajado por patio daba poco rendimiento, y esto al cabo de tres y cuatro meses de beneficiado, con grande trabajo y mucha pérdida de azogue'. Quéjase, además, del gran desorden y falta de policía que había en aquella localidad" (Pág. 86).

"La Corte accedió prontamente a los deseos del Virrey, (Caballero y Góngora) y por Real orden fechada el 31 de Diciembre de 1783: 'Su Majestad dispuso, a costa de su real erario, el envío de dos operarios hábiles en la minerología y metalurgia, cuales son D. Juan José D'Elhúyar y D. Angel Díaz, con el fin de fomentar el laboreo de las ricas abundantes y casi innumerables minas que encierra esa preciosa parte de América, para que los mineros puedan lograr el beneficio de solicitar luces y adquirir la instrucción necesaria en el ramo de minería y sus particulares operaciones, cuyas reglas deberán observar y manifestar los operarios para conseguir el más perfecto modo de beneficiar los metales, sin el trabajo y confusión con que hasta ahora lo han hecho" (pág. 252-3).

#### 4. Explotación y exterminio de los indigenas

"Este cacique Dabaibe tiene gran fundición de oro en su casa: tiene cien hombres a la contina que labran oro; esto sé todo por nueva cierta, porque nunca otra cosa procuro por do quiera ando; he procurado saberlo de muchos caciques e indios, y ansí de sus vecinos de este cacique Dabaibe como de lo de otras partes, hallo ser verdad todo, porque lo he sabido en muchas maneras y formas, dando a unos tormento, y a otros por amor, y dando a otros cosas de Castilla". (Cita a Vasco Núñez de Balboa) (pág. 48).

"Las tribus que poblaban la extensa y ardiente región del Chocó eran tan indómitas y feroces, que por muchos años fueron el terror de las poblaciones situadas al norte de la Provincia de Popayán. Los Jesuitas resolvieron convertirlas al Cristianismo; ellos entraron al Chocó en 1654 y establecieron allí muchas misiones florecientes. Entonces se dió principio al laboreo de sus inagotables aluviones:

Porque la tierra toda va sembrada  
De venas caudalosas de buen oro  
Vistas y cateadas por los nuestros  
En diferentes ríos y quebradas

(Castellanos)

El Capitán Jacinto de Arboleda fue el primero que fomentó allí los trabajos de minas, persuadiendo a los caciques de las tribus que permitieran su explotación y ganándose a los indios por medios suaves" (Pág. 83).

"A trece leguas al norte de Mariquita, con el río la Miel de por medio, y a legua y media de éste, (sobre el río la Miel se construyó entonces un puente de madera) se fundó la ciudad de Victoria en 1558. Cuatro años después decía el

licenciado Valverde, Teniente fiscal en un escrito en que rehusaba conceder a sus vecinos tres minas de oro: 'Con no tener la Ciudad más que una mina consumen y acaban los indios, porque como aquella tierra es de arcabucos cerrados y de grandes montañas de mal temple y sin cerrejones, en donde ni se dan plantas ni se crian ganados, y la comida es maíz, muy poco y caro, ningún interés tienen sino es hacer trabajar a los indios y hacerles sacar todo el oro y aunque sea con sangre y a costo de sus vidas. Los indios son pocos y se acabarán del todo si los obligan a trabajar, no en las tres minas que piden, sino solo en la que tienen' "(Pág. 31).

"En una relación del siglo XVI laemos: 'Los indios de Tocaina hanse consumido por ser muy trabajados de las minas y hay pocos que habrá en los 24 repartimientos 1.500, y aunque está prohibido que se echen indios a las minas, con fraudes y cautelas los hacen sacar oro a vuelta de los negros que hay en cuadrillas en ellas. Los españoles viven de las minas y de las labranzas que los indios hacen de maíz'" (pág. 174-75).

..."La guerra de la Independencia y nuestras funestas guerras civiles, la afluencia de las aguas subterráneas al profundizar los trabajos, la falta de mé-todo y de conocimientos, la carencia de máquinas, la dificultad de los transpor-tes, los pleitos (particularmente en Mariquita y Pamplona), etc. han causado en muchos casos este desastroso resultado.

Los conquistadores dieron tan mal tratamiento a los indios, obligándolos al duro trabajo de las minas, que su número disminuyó rápidamente. Y en 1572 se quejaba el Dr. Venero de Leiva de la escasez de indios para trabajar las minas. En 1638 escribía Juan Rodríguez Fresle: 'Es mucha la fuerza que tiene este Nuevo Reino en sus venas y ricos minerales, que de ellos se han llevado y llevan a nuestra España grandes tesoros, y se llevarán muchos más y mayores si fuera ayudado como convenía y más el día de hoy, por haberle faltado los más de sus naturales'. El mismo autor dice, hablando de las minas de Victoria: "Fué fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios de repartimiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose y tomando yerbas ponzoñosas con lo cual se vino a despoblar!" (Pág. 217).

Cita a Don Juan de Castellanos (pág. 218)

'Bien entiendo que general dolencia  
A muchos cuellos apretó la soga:  
Y si no se va hoy con advertencia  
Y el orden y remedio se prorroga  
Han de faltar, y faltos naturales,  
Las faltas han ser universales.

'Porque donde ellos faltan, falta renta,  
Y donde falta renta, falta todo;  
Mas nada desto se le representa  
A la sed inextinta del beodo  
De su codicia, por hacer la cuenta  
Que hacen los que dicen a su modo:  
Comamos y bebamos y aselemos  
Ahora, que mañana moriremos.



'Y por perseverar en sus motivos  
 Hay pueblos de españoles ya desiertos,  
 Porque donde no quedan indios vivos,  
 Cuéntanse los señores con los muertos.  
 En efecto, trabajos excesivos  
 Han sido causa destes desconciertos. (...)

'Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos a las minas de Mariquita, que son calidísimas: trabajan dentro del agua con el peso de una barra, a que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman si no mueren muchos, a pocos días que experimentan el trabajo, se huyen y se aplican a bogar en las canoas del trajín que hay en el río de la Magdalena, o se alejan más distantes, con que es raro el que vuelva a su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer e hijos pequeños con él a las minas, y perdido él ninguno de los que salieron vuelve y si alguno vuelve es inútil ya para todo, porque o viene azogado o medio tullido y perdida la salud para siempre. Sucede también que siendo obligados los Capitanes a pagar la demora de los ausentes, tienen que salir de su pueblo a buscarlos, en que consumen meses enteros; y si no los hallan acontece también el no volver, con que se destruyen en cada conducción enteramente los pueblos, minorándose los tributos, y va faltando cada día este renglón a la real Hacienda. Falta quien cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, conque dentro de poco faltará todo. Este horrible inconveniente aun es mayor de lo que se pueda ponderar'... (Pág. 219. Cita al Presidente Antonio Mauro Maldonado)

##### 5. Luchas indígenas

"D. José Barón de Cháves, Capitán y Gobernador de Antioquia, informaba al Rey en 1759, lo siguiente: 'Aún todavía este cúmulo de minas que hoy se benefician no fue el que dió la opulencia pasada de esta Provincia: hallé papeles bien antiguos, y en ellos que todo su aumento le vino de las vetas de la cordillera de Buriticá, cuyo beneficio imposibilitó la persecución de los indios levantados del pasado siglo, y por eso las tuvieron como olvidadas. Visité la cordillera y hallé que toda ella es una continuada veta de oro, pero el modo de beneficiar el mineral me causó nueva admiración, que es entre dos piedras'" (...).

"Finalmente, D. Francisco Silvestre, Gobernador de la Provincia, escribía: 'Las pocas vetas que se trabajaron en lo antiguo en el nombrado cerro de Buriticá, producían y consumían en sólo la paga de los soldados destinados para defender a las cuadrillas de los ataques de los bárbaros, 30.000 castellanos (300 libras) de oro al año... Los antiguos molían a mano la piedra, y con todo sacaban la prodigiosa cantidad de oro que queda insinuada' (Relación de mando 1776)" Pág. 30.

"El gran tesoro que se comenzó a sacar, llamó en poco tiempo tanta gente y comercio, que fue la ciudad más floreciente de todas, porque se cortaba la plata con cinceles en venas vivas, sin apreciar ni beneficiar los minerales pétreos de ella. Hallándose en este ascendiente, le sobrevino en 1564, todo de golpe su más lastimosa y total ruina, por una sublevación de los bárbaros, poco distantes de ella...

'Uniéronse en poco tiempo cosa de 20.000 bárbaros, según es fama constante. Sitiaron a medianoche el asiento de las minas, y pasaron a cuchillo a todos los hombres, mujeres y niños, sin que se salvase ni una sola persona de más de 900 que allí vivían (...)

'Sacrificada la ciudad toda al bárbaro furor, se detuvieron en ella algunos días buscando y matando tal cual persona escondida; saqueando una por una todas las casas, desnudando de las vestiduras y dejando insepultos cosa de 7.000 cadáveres, e incendiando la ciudad toda, de manera que no quedaron sino sus tristes cenizas. Eje cutando lo mismo en todas las granjas y casas de campo, subieron al asiento, donde permanecieron más largamente derrocando las peñas, cerrando las bocas de las minas, y poniéndolas en estado de que jamás pudiesen trabajarlas los cristianos aunque quisiesen' " (Pág. 143. Cita Juan de Velasco, historia del Reino de Quito).

"San Sebastián de La Plata es lugar que está casi destruido por los indios que están cerca de allí, grandes carniceros, los cuales há cuarenta años que no dejan las armas. Desta gente son muy molestados los moradores deste lugar, porque cuando menos piensan los enemigos les quemán las casas y les quitan los ganados y matan a los que pueden haber; así viven con gran trabajo los españoles tan oprimos que han cercado el pueblo de dos tapias en alto. Hay en este lugar minas riquísimas de plata, van buenas como las que V.A. tiene en Potosí; esto ya muy experimentado, y se ha fundido mucho metal y acude por quintal más que lo de Potosí. Pero como la gente está fatigada de la guerra y son pocos y pobres los que pueden labrar ... Es pueblo tan pobre que no se puede sustentar sacerdote que les diga misa, si no es un clérigo viejo que movido de caridad, está allí treinta años há, que no vale su hacienda treinta reales". (Pág. 146. Cita la Memoria de Fray Jerónimo de Enover, 1581).

## 6. La esclavitud

"Fray Pedro Simón, que estuvo en Remedios, describe así sus copiosos aluviones: 'Este es uno de los más ricos suelos que han descubierto los hombres, donde los indios en las madres de los arroyos y quebradas sacaban en la arena el oro a puñados como granos de trigo y garbanzos, y mucho mayores que avellanas. El sitio estaba tan cerca a la grosedad de las minas, que con facilidad todos se empleaban en sacar oro; con que fue tanta la suma que en pocos días fueron descubriendo y abriendo a las manos, que no se las daban a cogerlo. Fueron luego comprando negros esclavos, que enviaban en cuadrillas los mercaderes de Cartagena, y ocupando los indios sólo en labranzas y cosechas de maíz, Llegó esto a tanto, que en dos años vino a ser el pueblo más rico de su tamaño que había en estas Indias, pues en veinte españoles que constituían la nata del pueblo tenían ya más de 2.000 negros esclavos: lo menos que cada uno daba de jornal cada semana eran diez pesos de oro; y muchos daban esta cantidad en un día y algunos 30 y 40 y 100, y tal día hubo que un solo esclavo sacó 500. Muchas semanas tuvo de saca el capitán Diego Ospina 2.500 pesos, de donde me vino él mismo a decir en los días pasados, que había sacado en este puesto, a razón del quinzavo, que es la merced que le tiene hecha á este pueblo, más de 60.000 pesos'. (Luego había sacado más de 900.000 pesos)" (Pág. 36-7 Cita a Fray Pedro Simón).

"El valor de un negro bozal es por lo regular de 250 castellanos de oro en polvo" (\$625. en 1759) (pág. 41 Cita a José Barón de Chaves).

"La explotación de las minas del Chocó seguía en progreso a pesar de ser grandes los costos y dificultades. Un esclavo, varón o hembra, siendo de barra, valía de 400 a 500 pesos. El fierro solía costar a 50 y 60 pesos el quintal, y el acero 120 y hasta 150. Las carnes, aves, menestras y comestibles entraban de fuera a precios excesivos transportados a hombros de cargueros por caminos ásperos y fragosos. (Memoria anónima). Los Arboledas, los Mosqueras y otros vecinos de Popayán eran dueños de casi todas las minas"...

"La Concepción es la ciudad principal de la provincia\*; tendrá 30 vecinos, cuyas haciendas son negros que les sacan oro; ordenados por sus cuadrillas asisten de ordinario 50 ó 60 hombres. Tres leguas adelante de este lugar está el asiento de las minas donde sacan el oro, que se dice el río de Santiago del Turlurí, habrá en este asiento más de 30 casas, tienen iglesia y clérigo que les dice misa a costa de los señores de las cuadrillas... Trabajan en las minas 1.200 negros, fuera de 300 más que sirven a estos mineros y a los señores de ellos". (Pág. 148 Cita a Alonso Criado de Castilla, Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme).

"Entonces existían en Santa-Ana nueve minas en explotación, que ocupaban 210 indios, 189 negros y 40 negras, y había ocho ingenios de amalgamación con 81 indios, 76 negros y tres negras, fuera de operarios de chusma.

En la Lajas se contaban diez minas en laboreo, en las que trabajaban 207 indios y nueve negros y había seis ingenios con 63 indios. Varias minas estaban en abandono completo por falta de indios, pues según la dicha relación no se conseguían la mitad de los que se necesitaban. En los dos reales se contaban entonces en los trabajos de minas y de ingenios 869 operarios, cuando el número de 1.200 habría sido apenas suficiente. Además, la extracción del agua se hacía muy difícilmente, por la carencia absoluta de bombas y de toda clase de máquinas, y una tras otra iban con el tiempo quedando todas las minas sepultadas.

!Cuánta riqueza, que la falta de conocimientos y de medios hizo que dejaran perder nuestros antepasados, guardan los ocultos filones de Mariquita! "

## 7. La mita

"Las minas de plata se han descubierto en toda aquella cordillera (a tres leguas de distancia de la ciudad al sureste) que se va encrespando a la parte del poniente, de donde bajan las aguas por encima y por debajo de la tierra, con que es forzoso que la mita de la gente que anda en su labor trabaje noche y día en su desagrüe, con que no es poco lo que se acrecienta la costa; si bien la riqueza de

---

\* De Veragua.

los minerales que se extraen lo suple todo, pues es tanta, que de un quintal se sacan a dos y tres marcos de plata (1 a 1.1/2 por ciento), en especial de una mina que llaman de la Manta, cuya veta tiene de grueso más de seis palmos y el mineral tan rico que rinde a más de cuatro marcos por quintal (2 por ciento), y de ahí para abajo hasta un marco, que es lo menos que dan". (Pág. 126. Cita a Fray Pedro Simón).

"Desde 1548 se adoptó la violenta medida de echar indios a las minas. Para relevar a los naturales de un trabajo tan penoso, se permitió la introducción de negros para la extracción del oro y de la plata, Siguióse compeliendo, no obstante a los indígenas a prestar este servicio, sacando para el efecto de cada siete uno, y a este repartimiento se dió el nombre de mitas.

Informado el Rey de que moría muchos indios en las minas, y cediendo a un sentimiento de humanidad, previno por cédula de 7 de Junio de 1729, 'que no permita la Audiencia que a ningún indio se le obligue a la labor de minas'. 'No hay duda que semejantes providencia pudo ser en aquellas circunstancias capas de la total ruina de las minas de plata; porque siendo entonces corto el número de las otras castas, y nada o poco ejercitadas en la labor de minas, los dueños de ellas debieron hallarse de la noche a la mañana sin manos para trabajarlas'. (Pág. 218-19).

"El Rey previno a la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, por cédula de 7 de Junio de 1729, que no permitiera que ningún indio se le obligase a labor de minas. Esta providencia dió por resultado funesto el abandono inmediato, y por consiguiente la total ruina de las minas de Mariquita y Pamplona, que se explotaban por medio de las mitas o conducciones de indios. El desastre fue completo, muy especialmente en Mariquita. En aquella opulenta región argentífera los antiguos hurgaron mucho todos los filones, y se comieron, como ellos decían, las menas más ricas y fáciles de extraer, dejando sólo las riquezas que se les perdieron, pues por su imprevisión y su descuido se les derrumbaron muchos pozos. Además, explotaron tan mal las minas que dejaron perder lo que no lograron sacar, porque los más de sus trabajos se ahogaron y se hundieron; de tal manera que si se hubieran propuesto ta parlas para que sus descendientes no pudieran trabajarlas, no habrían necesitado hacer otra cosa que lo que hicieron. No es, pues, extraño que rara vez se descubre allí un filón que merezca ponerse en laboreo". (Pág. 206-7).

D. José Celestino Mutis dice: 'No hubieran cesado las labores a no haber sobrevenido la absoluta prohibición de las mitas, sin haberse antes meditado el golpe mortal que con esta providencia sufrió todo el reino. Esta es la verdadera causa de haberse extinguido hasta la memoria de las minas de plata en estos reales de Mariquita y los de Pamplona, deducida de irrefragables documentos. A un tiempo cesaron todas, y todas se desampararon a consecuencia de aquella prohibición' " (Pág. 220).

"Los indios de conducción venían muy torpes, contra su voluntad y por año, de tal modo que cuando sabían alguna cosa de arte de sacar metales, los volvían a llevar, y la mayor parte se huían antes... Habrá más de 10 años que se dejaron las conducciones de indios y por consiguiente la labor de minas..." (Pág. 220. Cita declaraciones de testigos interrogados por orden del Virrey Eslaba).

## 8. Asalariados

"Casi todos los operarios de la expresada mina (del Espíritu Santo, en el Darién) eran gente libre de color; éstos ganaban de jornal al día un platoncito de tierra que recibían el sábado; de modo que si consideraba el minero que la tierra era estéril, en lugar de seis platos deba siete, los cuales después de lavados no bajaba su producto de 16 a 20 castellanos, si acaso no pasaba de 40 ó 50.

No era esto lo que solamente enriquecía a estas miserables gentes; las había más poderosas lo que robaban, pues cada vez que salían de la mina (si acaso los dejaban salir) y si no cuando les llevaban a ella la comida, se aprovechaban del paraje principal de la veta, y de ésta o de la rama hurtaban lo más florido; que para todos daba la abundancia, pues en aquel tiempo se vendía el oro por frascos" (Pág. 162. Cita un informe de Andrés de Ariza, 1774).

América Hispánica: Exportaciones de Metales Preciosos del Sector Privado hacia España y Retorno en Importaciones de Mercaderías Hacia América (1561 - 1650 En maravedís)

Períodos	Remesas del Sector Privado	Importación de Mercaderías
1561-1570	8.785.013.780	1.565.000.000
1571-1580	8.644.594.950	2.995.000.000
1581-1590	16.926.041.700	3.915.000.000
1591-1600	21.877.063.200	5.100.000.000
1601-1610	18.332.536.500	4.100.000.000
1611-1620	19.385.941.950	9.305.000.000
1621-1630	19.104.861.600	5.300.000.000
1631-1640	10.800.147.600	2.900.000.000
1641-1650	8.651.508.300	1.660.000.000

Fuente: Alvaro Jara, Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana, Santiago, Universidad de Chile, 1966, con datos de Pierre Chaunu y E.J. Hamilton.

C. Esclavos y Señores en la Sociedad Colombiana del Siglo XVIII\*

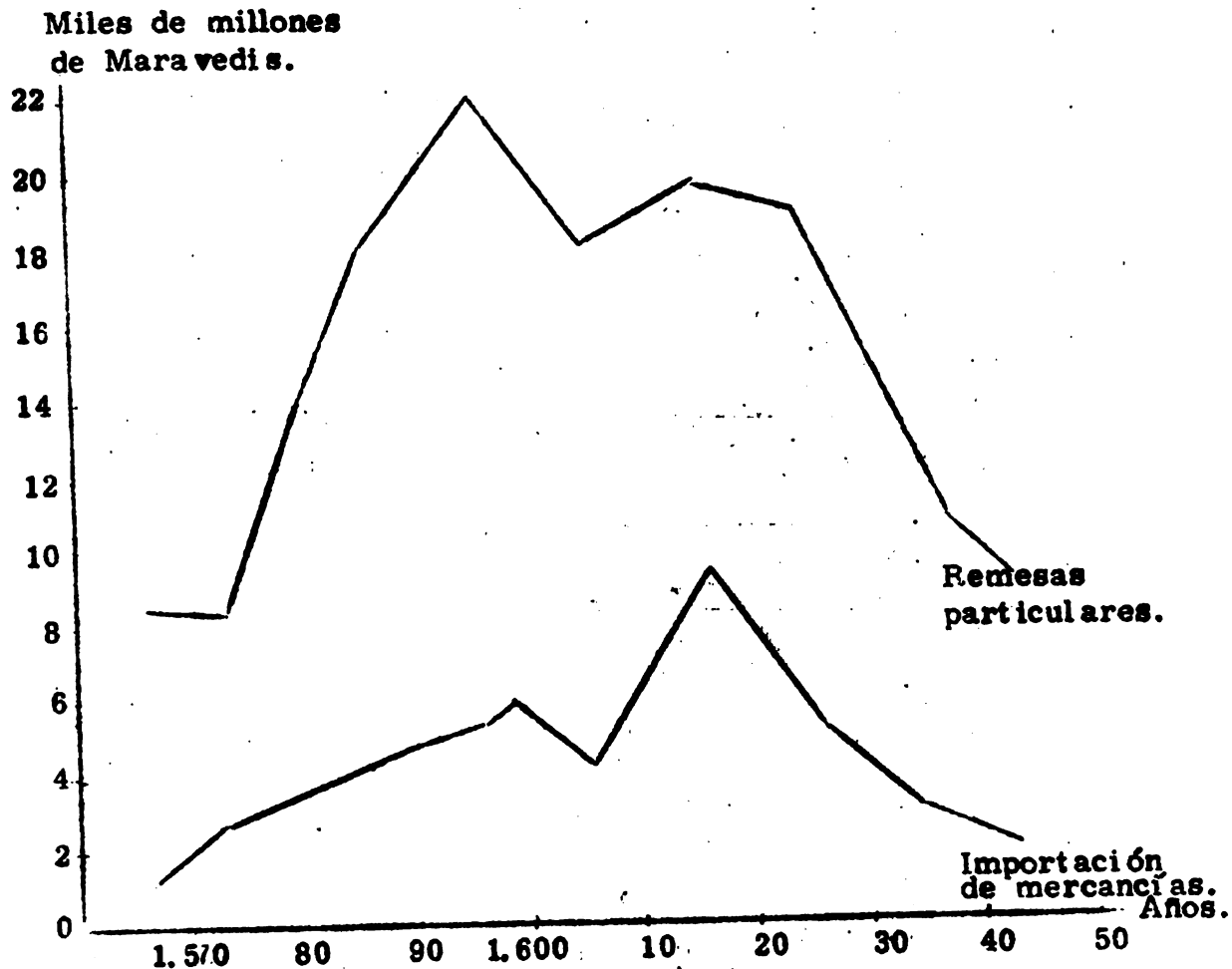
## 1. La población negra en el siglo XVIII

La introducción de esclavos negros comenzó en la Nueva Granada desde los primeros años de la Conquista. En las capitulaciones firmadas por la Corona con Pedro Fernández de Lugo, se le autoriza para introducir negros esclavos en la provincia de

\* Los ensayos contenidos en este libro fueron publicados en el Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura que edita el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, en los volúmenes correspondientes a los años de 1963, 1964, 1965 y 1966.



**Hispanoamérica · Exportaciones de metales preciosos del sector privado. Retorno en importaciones de mercancías hacia América (1561- 1650).**



Fuente · Alvaro Jara. Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana. Santiago. Universidad de Chile 1966 con datos de Pierre Chaunu y E. J. Hamilton.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or a note.



Santa Marta. (...). Otro sí: que le daremos autorización como por la presente le damos, para que de nuestros reinos y del reino de Portugal e Islas de Cabo Verde, él o quien su poder tuviere pueda pasar y pase a dichas provincias de Santa Marta asiento de esclavos negros en que a lo menos el tercio de hembras, libres de todos derechos a nos pertenecientes. (...) 1 Castellanos dice que Pedro Heredia llevaba negros a la expedición del "Cenú" y que a Vadillo y sus compañeros, en la conquista de Antioquia (1537):

Valioles mucha gente de Guinea  
Que para los trabajos eran buenos,  
Pues en rigores tan intolerables  
Eran ellos los más infatigables 2.

Cieza de León relata que numerosos negros acompañaron a Robledo en sus expediciones por el territorio antioqueño. Hablando de las montañas de Abibe, en camino hacia la ciudad de Antioquia, que el cronista recorrió con Vadillo, dice que (...) muchos negros murieron y otros huyeron (...) 3. "En otro río vi yo a un negro del capitán Jorge Robledo, de una batea sacar dos granos de oro oscurecidos (...) 4 (...). De este pueblo que estaba asentado en este cerro, que llaman de Buriticá, nace un pequeño río, hace mucha llanada, casi a manera de Valle, donde está asentada la villa de minas que da por nombre Santa Fe, que pobló el mismo capitán Jorge Robledo, y es sufragana de la ciudad de Antioquia. (...). Las minas se han hallado muy ricas, junto a este pueblo, en el río grande de Santa Marta, que pasa junto a él. Cuando es verano sacan los indios y negros en las playas harta riqueza y por tiempos, sacarán mayor cantidad, porque habrá más negros (...) 5. Más adelante, agrega: "Estando yo en esta ciudad de Cartago el año pasado de 1547 años, se sacaron en tres meses más de quince mil pesos, y el que más cuadrilla tenía era de tres o cuatro negros y algunos indios (...) 6. También Fray Pedro Simón en sus Noticias Historiales, da testimonio de la abundante población negra que había en el Nuevo Reino desde comienzos del siglo XVI. Hablando de la extinción de los indios en la región de Zaragoza (Antioquia), dice: (...) porque toda la labor de minas desta ciudad ha sido con negros esclavos que luego fueron metiendo allí (...) 7. Y al referirse a la fundación de Nueva Sevilla en la gobernación de

---

Abreviaturas usadas en este volumen: ANC.

= Archivo Nacional de Colombia, Bogotá. NE = Fondo de Negros y Esclavos del Archivo Nacional de Colombia. ACC = Archivo Central del Cauca. BPC = Biblioteca Popular de Cultura Colombiana del Ministerio de Educación Nacional. BAC = Biblioteca de Autores Colombianos del Ministerio de Educación Nacional. BHN = Biblioteca de Historia Nacional. BHA = Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia. BPC = Biblioteca de la Presidencia de Colombia.

1/ Herrera, Décadas, Madrid, 1936, L. IX, cap. III, pág. 261

2/ Juan de Castellanos, Historia de Cartagena, BPC, Bogotá, 1942, VI, pág. 152

3/ Pedro Cieza de León, Crónica del Perú, Rivadeneira, Madrid, 1947, cap. X, pág. 363

4/ Ibid., cap. XIV, pág. 367

5/ Ibid., cap. XIV, pág. 375

6/ Ibid., cap. XXIV, pág. 375

7/ Simón, Noticias Historiales, BAC., Bogotá, 1953, Vol. VII, Noticia V, cap. XXXV, pág. 217-18.

Santa Marta, relata que llegaron allí atraídos por la fama de su riqueza (...) más de quinientos negros venidos de zarazoga y Río Hacha y en Santa Marta no quedó negra cocinera ni lavandera que no fuese a gozar de su cosecha (...)/8. En el Carnero, Rodríguez Freile cuenta que a mediados del siglo XVI había algunos esclavos negros en la servidumbre de varios españoles de Santa Fe. Según su testimonio, tenían negros a su servicio el Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas, el contador Jerónimo de Tuesta, el tesorero Gabriel de Limpias y el factor Rodrigo Pardo/9.

A mediados del siglo XVII la población negra de Cartagena era ya numerosa. En 1552 el Cabildo de la ciudad dictaba una ordenanza para que los negros no anden de noche, después del toque de queda: "En el dicho día de agosto 8 de 52, se mandó por el cabildo, justicia y regimiento: que por cuanto en esta ciudad había muchos negros, los cuales andan de noche después de tañida la queda, y a horas no lícitas, y hacen muchos hurtos y robos, y de ello pueden redundar daños e inconvenientes, para ello es justo poner remedio; por lo tanto se manda que después de tañida la queda ningún negro puede andar por esta ciudad, si no fuere yendo a una casa que convenga, con un cristiano que lo lleve". Para la infracción establece que el negro esclavo recibirá 50 azotes de pena y el dueño un peso de multa/10.

Pero la introducción de esclavos en escala considerable sólo se inició en el siglo XVII, al comenzar la explotación intensa de minas y haciendas, y cuando la población indígena había disminuido notablemente y era objeto de una legislación protectora que hacía difícil el empleo de su mano de obra en el trabajo minero. En el año 1592, el licenciado Francisco de Anuncibay, se dirigía al Consejo del Rey pidiendo la introducción de 2.000 negros esclavos para el trabajo en las minas del Cauca y anotaba que la gobernación "(...) era muy rica en oro si hubiese brazos que la manejasen. Pero los indios se acaban cada vez más, de manera que en doce o cien leguas no hay doce o catorce mil indios y éstos están en Popayán, Cali y Pasto, y tiene Pasto los ocho mil por gozar de tierra fría, de manera que Cartago, Arma, Anserma, Caramanta, Buga, Agreda y Madrigal son muy faltos de indios y se va la tierra a acabar a más andar porque ya se trata de despoblar a Madrigal y no tiene seis moradores y muy breve hará lo mismo a Agreda y Buga porque ya en lo de Timaná y la Plata se han despoblado otras dos colonias (...)" /11.

Por cierto que el licenciado Anuncibay de normas muy precisas sobre la organización social que debe darse a estas colonias de negros y cita como fuente de sus ideas la Utopía de Tomás Moro. Los negros deben introducirse de Guinea, cristianizarse y agruparse en colonias de no más de trescientos, sin comunicación entre

- 8/ Simón op. cit. Vol. VIII, Noticia VII, cap. XI, pág. 104. Más noticias de Simón sobre la presencia de negros en empresas de la Conquista se encuentran en el Vol. V, cap. XI, pág. 258-9-60, negros que acompañaron a Vadillo en su viaje por Antioquia; cap. XV, pág. 253, negros que ayudaban a Fray Luis Beltrán en Tubará.
- 9/ Rodríguez Freile, El Carnero, Bogotá, 1942, pp. 141-151. Otras referencias a la presencia de negros en Santa Fe, hacia 1550 se encuentran en las págs. 76-79-102.
- 10/ José P. Urueta, Documentos para la Historia de Cartagena, 1887. T.I. doc. 65.
- 11/ Archivo General de Indias, Patronato, 240. Ro 6. Fotocopia en ACC. Col. Sig. 12069 ff. 8 y 9.

si: "Se les ha de prohibir el comerciar uno con otros, el que el Tomás Moro escribió en su Utopía admirablemente de donde pude yo sacar este concepto, porque de la comunicación hay peligro y confusión de los casamientos y será mejor que se casen cada cuadrilla entre sí. (...) Los pueblos se poblarán en sitios sanos y cuanto fuere posible sin mosquitos y junto al río que al negro le es salud y limpieza y gran sustento si tiene pescado. (...) Luego se extiende sobre otras normas de organización social. Se regularán las penas que irán desde azotes a desorejada y pena de muerte, caso este último en que el dueño será indemnizado con doscientos pesos. Se les darán alguaciles "de ellos mismos", podrán ser libres si son liberados por sus amos, pero no podrán abandonar las minas y emigrar a otras partes y en cuanto a relaciones con los indios se les prohibirá (...) todo comercio, ni com padrazgo, ni borrachera, ni confraternidad juntos (...)"<sup>12</sup>.

Carecemos de un estudio pormenorizado y basado en las fuentes originales sobre la trata de esclavos negros realizada por Cartagena y otros puertos colombianos, sobre todo de los que eran destinados a permanecer en el Nuevo Reino, y no existen recuentos de esclavos y población negra en el siglo XVII. Pero los documentos de nuestros archivos referentes sobre todo a juicios criminales, ya fuera contra los propios esclavos por homicidios, rebeliones o cimarronismo, o contra los amos por males tratamientos, indican que la institución de la esclavitud negra tenía en aquella centuria una considerable importancia en la sociedad colonial<sup>13</sup>. Sin embargo, todavía puede afirmarse, sin mucho margen de error, que tanto la economía como la sociedad neogranadina reposaban entonces sobre el trabajo de la población indígena, y que el indio, el español y el mestizo eran demográfica y socialmente los elementos básicos de la sociedad del seiscientos.

El siglo en que la institución de la esclavitud y la importancia de la población negra llega a su ápice, es sin duda el siglo XVIII. Como lo mostraremos más adelante, al referirnos a la función económica del negro esclavo y a sus relaciones con los señores blancos, en este siglo los aspectos más importantes de la economía, como la producción de miel, azúcares y panela, la ganadería, los oficios artesanales y el trabajo doméstico, y sobre todo las minas de provincias como el Cauca, Antioquia, la Costa Atlántica y ciertas regiones del oriente colombiano, se basan en el trabajo de la población negra esclava. La porción más considerable de la riqueza privada está ya representada en la propiedad de esclavos, dado que el desarrollo de la técnica de producción era rudimentaria y el factor más importante, y más escaso, era la mano de obra.

<sup>12/</sup> Ibid, ff. 16 a 21

<sup>13/</sup> Alberto Miramón, "Los Negreos del Caribe", BHA, Vol. XXXI, pp. 168 y ss. El autor trae algunos datos referentes al tráfico por el puerto de Cartagena. Pero nada se dice allí de los esclavos que se destinaban a territorios de Nueva Granada, según cifras que atribuye al padre Josef Fernández, "escritor del siglo XVII que vivió largo tiempo en Cartagena, en el curso de cada año pasaban por esa puerto de 10.000 a 12.000 negros, y en 1633, se vieron 14 navas sin otra mercancía que los negros". El mismo autor, sin precisar la fuente dice que, "de los registros de misiones y libros de inscripción de negros cristianizados, llevados por la Compañía de Jesús en Cartagena, se destacan estas importantes cifras: el padre Alonso de Sandoval bendijo con las aguas bautismales en el curso de 7 años 30.000 negros, cantidad que da un promedio anual de 7.500 negros".

Según el análisis hecho en 1789 por Francisco Silvestre/14 en las provincias que luego formaron la República de la Nueva Granada había 53.788 esclavos en una población total de unos 800.000 habitantes. Esta población negra esclava estaba localizada sobre todo en las provincias que hoy constituyen el llamado occidente colombiano, especialmente en los departamentos de Cauca, Antioquia, Chocó y Bolívar. Popayán, Cali, el Chocó, el norte del departamento de Antioquia y la Costa Atlántica, fueron por excelencia las regiones colombianas de la esclavitud y los núcleos sociales donde ésta y el elemento negro dejaron más honda huella en la sociedad y en la conducta y carácter de sus habitantes. Del número de esclavos registrados por Silvestre, cerca de 40.000, es decir, las cuatro quintas partes correspondían a las provincias y gobernaciones mencionadas, de acuerdo con la siguiente distribución: Popayán, 12.444; Antioquia, 8.791; Cartagena, 7.920; Chocó, 5.916; Santa Marta, 3.988; Río Hacha, 469. Para que se vea con mayor claridad la importancia que en estas provincias tenía la población negra comparada con la blanca, la indígena y la mestiza, agrupamos las cifras que trae Silvestre, en el siguiente cuadro:

	Total	Blanca	Mestiza	India	Esclava
Cartagena	119.647	12.656	77.920	20.928	7.920
Antioquia	48.604	8.893	28.406	2.514	8.791
Popayán	64.433	13.351	22.979	15.692	12.444
Chocó	15.286	335	3.342	5.687	5.916

En el oriente colombiano, donde tradicionalmente se ha creído que la institución de la esclavitud no alcanzó una densidad social suficiente, hubo sin embargo núcleos de población esclava negra, mulata y aún mestiza, que alcanzaron una importancia considerable. Tales fueron la provincia de Vélez y los municipios de Girón, Piedecuesta, San Gil y Bucaramanga, en el actual departamento de Santander. Los trapiches de caña y la producción de azúcar, miel y panela se hacía en estas regiones con mano de obra esclava. Basilio Vicente de Oviedo consideraba que en Vélez no había menos de 2.000 esclavos/15, y Francisco Silvestre atribuye a Girón, Bucaramanga, Socorro, Pamplona y otros municipios incluidos entonces en la jurisdicción de Tunja, una población de más de 6.047 esclavos/16. El padrón de Girón, hecho en 1779, registró una población total de 6.781 personas y entre ellas 852

14/ Francisco Silvestre, Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá, BPCC, Bogotá, 1950, pp. 32 y ss.

15/ Basilio Vicente de Oviedo, cualidades del nuevo Reino de Granada, BHN, p. 164

16/ Francisco Silvestre, Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá, BPCC, Bogotá, 1950, p. 74.

esclavos/17. En el censo de la parroquia de Cúcuta realizado en 1792, se encontraron 300 esclavos, y según el mismo documento, casi todas las familias tenían esclavos para el servicio doméstico y el trabajo en las haciendas/18. Otro núcleo donde la población esclava fue considerable en relación con la población total, fue la ciudad de Mariquita. Las cifras de Silvestre le atribuyen 4.083 esclavos.

Hacia mediados del siglo XVIII en algunas ciudades como Cartagena y Cali la población esclava y la población negra libre llegaban casi a equilibrar y aún a superar a los otros sectores. En el año de 1752, el obispo de Cartagena, contestando las objeciones hechas por el padre jesuita Salvador Grande a ciertas medidas de la Corona que tendían a limitar el número de esclavos que tenían algunas casas de la ciudad, decía: "Parece innegable que en algunas casas hay más esclavos de los que son menester para el servicio doméstico en el interior de la casa, respecto de que por el padrón del año de 1751 consta que familia con dos señoras solas tiene 17 esclavos dentro de la casa dos familias tienen 16 esclavos cada una; cuatro familias 14 esclavos, otra 13, y siendo así que estas y muchas otras familias cuyos dueños se componen de muy pocas personas no necesitan de los jornales del esclavo para mantenerse, se sigue que saliendo a la calle para ganar el jornal se expone a cometer muchas ofensas a Dios, y no saliendo están ociosos todo el día y expuestos a los vicios que acarrea la ociosidad"/19.

El Fiscal del Crimen de la ciudad de Cali, en el año de 1771, en juicio seguido a unos esclavos por el delito de rebelión y lesa majestad, manifestaba que el acto era muy grave teniendo en cuenta (...) que los esclavos en esta ciudad en uno y otro sexo están en mayor número que los blancos (...) y que, según su opinión, esto hará el peligro inevitable y la defensa difícil a costa de mucha sangre y vidas (...)/20.

Los datos anteriores constituyen la primera prueba de la importancia que adquirió la institución de la esclavitud en la sociedad del siglo XVIII. Pero debe observarse que, dada la deficiencia de los padrones de población en aquel entonces, lo más probable es que la población negra en general, y la esclava en particular, haya sido más numerosa. El historiador de la esclavitud John Hope Franklin, sin precisar las fuentes, trae algunos datos que no deben considerarse excesivos. Refiriéndose a los primeros años del siglo XIX, dice:

"Posiblemente la más considerable concentración de negros en América del Sur se encontró en los modernos estados de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, es decir, en el Virreinato de la Nueva Granada. En la Audiencia de Santa Fe -actual Panamá y Colombia- había en 1810, aproximadamente 210.000 negros y mulatos, esclavos y libres, en una población total de 1.400.000. En la capitania general de Caracas -actual Venezuela- negros y mulatos alcanzaban la cifra de 493.000, en 1810 cuando el total de la población era de 900.000. Alrededor de la misma fecha la Presidencia de Quito tenía 50.000 negros en una población de 600.000/21.

17/ ANC, Población varias, vol. 8, f. 497r.

18/ ANC, Poblaciones varias, vol. 8, f. 402r.

19/ Urueta, op. cit., doc., 635

20/ ANC. NE. Cauca, T. II. f. 505

21/ John Hope Franklin, From Slavery to Freedom, New York, 1947, pp. 113-114

## 2. Los orígenes tribales de la población negra colombiana

Uno de los aspectos más oscuros de la historia social colombiana es el que hace referencia a los orígenes africanos de la población negra que vino al virreinato de Nueva Granada. El problema es de importancia, porque este dato permitiría establecer el tipo de cultura que dicha población tenía al ser importada de África y determinar específicamente los elementos sociales y culturales con que el negro ha contribuido a la formación de Colombia. Investigadores hispanoamericanos como Arturo Ramos, para el Brasil/<sup>22</sup> y Gonzalo Aguirre Beltrán para México/<sup>23</sup>, han podido establecer los orígenes tribales de la población negra de esos dos países y hacer el inventario de los elementos culturales que los diferentes grupos trajeron de sus respectivos círculos culturales de África. Las investigaciones africanistas de León Frobenius, a comienzos del siglo, y de Herskovits, más recientemente, entre otros, han demostrado la diversidad muy grande de desarrollo social y cultural de los distintos pueblos africanos/<sup>24</sup>. Había en África, en el momento en que se inició la trata de esclavos en grande escala, poblaciones de muy variadas culturas. Los pueblos de Guinea, de la cuenca de Senegal, del Níger y del Sudán dieron nacimiento a culturas de muy alto grado de desarrollo. Conocieron la ganadería vacuna, el uso del camello, el trabajo del hierro y el bronce, la manufactura de tejidos y tuvieron un arte (esculturas de Benin y Dahomey), una religión y una organización política complejas. En sus áreas se formaron imperios como el Malí y el Songoi y sus contactos con el Norte de África llevaron hasta ellos influencias muy considerables del Islam. Otras culturas, como las de los pueblos congos, hotentotes y bosquimanos, practicaron la agricultura de azada y la ganadería vacuna, y conocieron la técnica del hierro, pero no alcanzaron el refinamiento de las culturas septentrionales. A su lado se encuentran pueblos como los negritos pigmeos, catalogados entre las poblaciones paleomorfas por su escaso grado de desarrollo cultural. Todo esto indica que para dilucidar el problema de la específica contribución de la población negra colombiana a la formación nacional sería de mucha importancia llegar a establecer sus orígenes tribales africanos, aunque sólo fuese con un grado considerable de aproximación a la realidad. Para ello habría que seguir el doble método que han usado Ramos en el Brasil y Aguirre Beltrán en México. Es decir, por una parte reconstruir la historia de la población negra colombiana, y por otra, remontarse a sus orígenes tribales africanos, partiendo del estudio de los grupos negros existentes hoy día, para establecer los elementos específicamente africanos de su cultura y buscar luego su localización en el mapa cultural de África. En el caso de Colombia tenemos muchas dificultades para realizar el estudio histórico, pues carecemos de la que sería la más necesaria fuente documental para efectuarlo, a saber, los registros de importación de la aduana de Cartagena, nuestro principal puerto dedicado a la trata de esclavos en los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otra parte, sólo hasta la segunda mitad del siglo XVIII se efectuaban padrones o censos de esclavos en algunas regiones como el Chocó, pero en la mayoría de ellos falta toda referencia a casta, nación o tribu. A falta de fuentes directas como los registros de importación y documentos de compra, tendríamos que estudiar inventarios de testamentos, escrituras de compra-venta, actas de manumisión y otros documentos análogos diseminados en multitud de fondos de nuestro Archivo Nacional y en otros archivos del país.

<sup>22/</sup> Arturo Ramos, las culturas Negras en el Nuevo Mundo, México, 1943

<sup>23/</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, la población Negra de México, México 1946

<sup>24/</sup> Ramos, op. cit. pp. 32 y ss.

Algunos investigadores colombianos y extranjeros que se han ocupado del tema de la población negra, sobre todo de la institución de la esclavitud, han hecho alusiones de carácter muy general sobre el origen tribal de dicha población. Pero se han limitado a decir que al territorio colombiano llegaron esclavos de procedencia tribal muy variada, tales como angolas, caraballes, ararás, congos, bámbaras, mandingas, etc., sin que se haya precisado ni su localización geográfica en el territorio nacional ni los tipos tribales más repetidos o abundantes.

En un estudio de carácter general, que constituye más un programa de trabajo que un análisis de algún aspecto concreto de la población negra, José Rafael Arboleda, S. J., enumera las familias tribales que suministraron inmigración al territorio neogranadino. Según este autor, al país entraron angolas, lucumíes, ararás minas, chambas, senegaleses, mandingas y congos/25. Otro escritor, que se ha referido al tema, Angel Valtierra, S.J., en su biografía de San Pedro Claver, afirma que las principales tierras abastecedoras del "mercado de ébano", fueron el Senegal, Guinea, Angola, Congo, etc./26.

Eduardo Posada y Roberto C. West han respaldado afirmaciones semejantes con unas pocas pruebas indiciarias, pero aún insuficientes para sacar conclusiones. En su estudio sobre la Esclavitud en Colombia, Posada menciona una lista de esclavos en la cual aparece el origen de sus respectivas tribus africanas. Se trata del testamento otorgado en Cartagena, el 24 de marzo de 1609, por la señora María de Barros, en el cual hace donación de unos esclavos al convento de san José de las descalzas de nuestra señora. Dice así la parte correspondiente:

"Hago donación al dicho convento de San José de las descalzas de Nuestra Señora del Carmen, de que soy fundadora, de los siguientes bienes. Esclavos: Primeramente, Domingo, criollo, albañil; ítem, Juan Primero, de nación Bran; ítem, Gregorio, de nación Ancora (debe ser Angola) y Juliana, su mujer, de nación Locumí, con un niño llamado Marcos, de edad de tres años, poco más o menos, y de una niña llamada Damiana, de siete meses; Gonzalo, de nación Angola, cantero; Francisco, de nación Arará; Juan de nación Arará, viejo; Sebastián, Locumí; Sebastián, Sansiga, viejo; Agustín, Angola; Antón, Congo, con clavos en los pies; Pedro, criollo de Santomé, que está apostemado; María, Arará, vieja; Isabel, Biáfara, tullida de manos; Beatriz, vieja, que sirve en dicho convento; Melchora, de seis años, poco más o menos, que sirve en dicho convento"/27.

25/ José Rafael Arboleda, S.J. "Nuevas Investigaciones Afro-colombianas", en Revista Javeriana, No. 183, t. XXXVII, Bogotá, 1952, pág. 204.

26/ Angel Valtierra, S.J., El Santo que Libertó una Raza, San Pedro Claver, S.J., Esclavo de los Esclavos, Bogotá, 1954, pp. 176-78.

27/ Eduardo Posada. La Esclavitud en Colombia, Bogotá 1933, pág. 10. Posada tomó la información de una obra denominada Anales y Efemérides, y de cuyo autor sólo se cita el apellido -Corrales-, tomo I p.304, donde se habla de la fundación del convento de Santa Teresa. Se trata del mismo documento mencionado por Angel Valtierra, S.J., en su biografía de San Pedro Claver, Bogotá 1954, pp. 176-78.

West, en su libro *The Pacific Lowlands of Colombia*, indica que en la costa pacífica colombiana, entre Buenaventura y Guapi, en la población negra abundan hoy los apellidos que indican el origen tribal de los antepasados de muchas tribus, tales como Mina, Congo, Mandinga y Cangá en la región de Yurumanguí; Biáfara, Cambindo, Mina y Cuená en el alto Guapi; Carabali y Congolino en la región de Icuandé/28. En su estudio sobre el Palenque de San Basilio, Aquiles Escalante cita un fragmento de un canto funerario que parece indicar la posible procedencia tribal de la población negra de dicho municipio, o por lo menos de alguna parte de ella:

"Chí man congo  
Chí man luango  
Chí man ri luango de Angola"/29

En un trabajo reciente, el investigador chocoano Rogerio Velásquez ha hecho el análisis de algunos gentilicios del occidente colombiano, de origen africano la mayoría de ellos. De los 88 casos estudiados por el autor, 8 pueden clasificarse como dahomeyanos, 9 como sudaneses, 4 de Guinea y 16 como originarios de áreas septentrionales como el Níger, Marruecos, Abisinia, Malí y el Senegal. 11 son clasificados como oriundos del Congo y algunos pocos casos como bantúes. Es decir, que, según este análisis, el más completo que hasta el momento se ha hecho sobre el origen tribal africano de la población colombiana, en ésta predominan los tipos de origen septentrional y los congoleños/30.

Como contribución a este oscuro problema de nuestra historia social y cultural, daremos algunos datos encontrados por nosotros en el curso de una investigación orientada en primer término a establecer la situación social del negro en el siglo XVIII y las mutuas relaciones entre señores y esclavos.

Al hacer el inventario de los esclavos de la hacienda del Río Grande, de Diego Muñoz Mercado (27 de abril de 1635), en la jurisdicción de Tocaima, se registraron 13 esclavos, entre los cuales 8 angolas, 2 carabalíes, 2 mutemas y 1 sin referencia a "nación" alguna. En el año de 1643, el maestro de campo Diego Ramón, reclama ante el Gobernador de Popayán un esclavo llamado Francisco Angola, en poder de doña Ana de Salazar, quien lo compró a Martín Navarro, quien a su turno lo había robado al reclamante/31. En el avalúo de los bienes sucesorios del Capitán Jacinto de Cárdenas, hecho en el año de 1695 en Popayán, se encontraron 10 esclavos adultos y entre ellos 3 minas, 2 yolofos, 1 popó y 4 criollos/32. En el año de 1703 encontramos a Próspero de Torres comprando a la Cía. de Guinea en Cartagena, 26 negros de castas arará, congo y mandinga/33. Al inspeccionar los esclavos que tenía el Maestro de Campo don Jacinto de Mosquera, por orden de las autoridades

28/ Robert C. West, *The Pacific Lowlands of Colombia*, Louisiana State University Studies, 1957, p. 102.

29/ Aquiles Escalante, "Notas sobre el Palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia", en *Divulgaciones Etnológicas*, Instituto de Investigación Etnológica, Vol. III, No. 5, p. 214, Barranquilla, 1954.

30/ Rogerio Velásquez, "Gentilicios africanos del occidente colombiano", *Revista Colombiana de Folclor*, Vol. III No. 7, pp. 109 a 148, Bogotá, 1962.

31/ ACC., Col. JII. sig. 1805

32/ ACC., Col., JII. sig. 8736, ff. 48r y v

33/ ANC., NE., Bolívar, T. II, ff. 867-68



reales de Popayán, para establecer "si había esclavos de mala entrada" en sus minas de Micay, Naya y Chuare, se mencionan 3 por sus castas, 1 mina y dos ararás/34. En el censo de esclavos de la provincia de Chocó, efectuado en el año de 1759, que dio un total de 3.918, en numerosos casos se hace referencia al origen tribal. La mayoría figuran como criollos y entre las castas africanas se mencionan las siguientes: congos, mandingas, carabalíes, xangos, popós, nagó, minas, chamba, tembo, arará, chalá, zefre, lucumí, viví. Los nombres más repetidos son congos, mandingas y carabalíes/35. En el año de 1778, en la sucesión de Antonio Ladrón de Guevara, muerto en la ciudad de Zaragoza (Antioquia, se registran 16 esclavos adultos, 12 hombres y 4 mujeres, de los cuales 14 figuran como criollos, 4 congos, 1 chalá y 1 guinea/36.

De acuerdo con los pocos documentos en que se halla establecido el origen tribal africano de la población negra venida a la Nueva Granada, podemos decir, desde luego como opinión de carácter provisional, que en tal población predominaron los tipos pertenecientes a las más desarrolladas culturas africanas, tales como los mandinga, carabalí, chamba y arará, que hacían parte de los pueblos que crearon las culturas de Guinea, Dahomey, el Níger, el Senegal y el Sudán. Hubo también una cantidad considerable de congos y angolas pertenecientes a la cultura bantú (área del ganado vacuno, según Herskovits)/37, que ocupaba un lugar intermedio entre los pueblos más desarrollados del norte y los grupos africanos más atrasados culturalmente. Puede pensarse, pues, que nuestra población negra, al llegar a la Nueva Granada poseía una cultura económica y tecnológica (metalurgia del hierro y el bronce, ganadería vacuna) superior por algunos aspectos a la de los pueblos prehispánicos que ocuparon el mismo territorio. Es posible también que este factor, y no su simple fortaleza física, explique por qué el negro fue en general preferido por el empresario blanco cuando se halló en concurrencia con el indígena, para desempeñar ciertos oficios que requerían una mayor asimilación de técnicas europeas, como el trabajo en los trapiches, el cultivo de la caña, la ganadería y la administración doméstica/38. Hay indicios de que en el siglo XVIII esta preferencia era marcada y que en el mercado de trabajo el ser indígena implicaba un motivo de discriminación desfavorable. En comunicación dirigida al Virrey, en 1742, el presbítero Pedro Pablo Vasco de Saldaña, expresaba algo que entonces debió ser una opinión general: ... Tengo una esclava llamada Dionisia, criolla, cuyo color y pelo persuaden no ser mulata sino india.

34/ ACC., Col., C II, sig. 31, f. 2v

35/ ANC. NE., Cauca, T.IV, ff. 558 a 590

36/ ANC. NE., Antioquia, T. III, ff. 362-3

37/ Ramos, op. cit., pp. 52 y ss

38/ Algunos investigadores modernos han observado que en el poblamiento de las regiones del Pacífico, se ha producido una "retirada del indio frente al negro": "One of the main themes of the history of settlement in the Pacific Low Lands has been the gradual displacement of the indian by the Negro. With increasing Negroid population, however, the indian will probably disappear eventually from the Pacific Low Lands". Robert Cushman Racial Succession in the Colombian Chocó, citado por Robert West, en The Pacific Lowlands of Colombia, Louisiana State University Studies, 1957, p. 88. Ver también nota No. 14 pág. 221.

Y sus operaciones son tan malas, que han dado motivo a deshacerme de ella y por el color no hay quien la compre (...)/39.

### 3. Función económica de la población negra esclava

La economía neogranadina del siglo XVIII reposaba sobre seis actividades: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico. Ahora bien, de éstas, las de mayor importancia por su volumen y representación en la riqueza privada estaban basadas en el trabajo de la población esclava. Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava. Para el siglo XVIII y para la segunda mitad del XVII no es, pues, completamente acertada la idea de que el negro fue exclusivamente minero.

Dado el rudimentario desarrollo tecnológico de la economía neogranadina en aquella época, la producción se basaba en el trabajo humano en el más alto grado. De sus tres elementos constitutivos, a saber, tierra y materias primas, técnica (instrumentos de producción) y mano de obra, el más decisivo y a la vez el más costoso, por ser el más escaso, era la mano de obra. Como para entonces, por otro lado, el trabajo libre (peones y obreros) estaba poco desarrollado y sólo empezaba a predominar en el oriente colombiano, una vez extinguido el régimen de encomiendas y mitas, la riqueza se medía por el número de esclavos que se poseían. En comparación al valor de éstos, la tierra, los edificios y los instrumentos técnicos de producción representaban relativamente sumas insignificantes en los patrimonios privados. Poseemos numerosos datos que confirman este aserto.

En el inventario de bienes hecho con motivo de la muerte de un rico minero de la región de Segovia (Antioquia), Juan Antonio Ladrón de Guevara, 16 esclavos son avaluados en 1.550.00 pesos oro, mientras la mina "con sus aguas corrientes, sequia y estanco" es apreciada en 500.00 pesos y la casa de techo de palma y cuatro casas para esclavos, se tasaban en 26.00 pesos oro/40. En el avalúo de los bienes de la Compañía de Jesús en Antioquia, hecho con motivo de la expulsión de la comunidad en 1766, la mina de la Miel, una de las mejores poseídas por la Compañía en esa región, fue apreciada en 2.000.00 pesos, la casa en 150.00 y 48 esclavos en la suma de 6.226 pesos oro. El total del establecimiento se tasó en 9.360 pesos/41. En la mortuoria del presbítero Juan Manuel Díaz del Mazo, seguida en Antioquia en el año de 1777, 31 esclavos hombres, mujeres y niños, todos mulatos, fueron avaluados en 4.585.00 pesos de oro, mientras la estancia se apreciaba en 1.000 pesos "con tierras propias, sembradas de cañaduzal, con una casa para vivienda y otra de trapiche, ambas mal tratadas, dos trapiches y uno pequeño de poca utilidad y el otro sin poner y sin acabar, un fondo de cobre en mal estado, vallado, cercas, etc." También se tasaron varias casas con cercas -posiblemente ranchos de los esclavos- en 150.00 pesos, es decir, por cerca de la mitad de un esclavo/42.

39/ ANC. NF . Cundinamarca, T. VI, f. 837 r.

40/ ANC. NE., Antioquia, T. III, ff. 375 y ss.

41/ ANC. NE., Antioquia, T. VII, ff. 960 y ss.

42/ ANC. NE., Antioquia, T. VII, ff. 72 y ss.

Al tasar los bienes sucesorios de Jacinto de Arboleda, en Popsayán, en el año de 1695, el total de los bienes en casas, minas y aguas fue apreciado en 26.512.00 pesos oro; 47 esclavos fueron evaluados (los niños a 100 pesos, los adultos de 18 a 40 años a 550.00) en 16.292.00 pesos, las casas y minas en 9.216.00 y las aguas en 1.000.00/43.

La importancia de la mano de obra esclava en la época que venimos estudiando puede apreciarse también si se piensa en las fortunas que se hicieron con la trata, en lo que ésta representaba como ingreso fiscal del Estado y en los cuantiosos capitales que para ese tiempo era necesario movilizar en las transacciones de esclavos. En Popsayán, que era un importante mercado de esclavos para toda la región del sur y del occidente del Virreinato, algunos fuertes comerciantes como José Tenorio, Tomás Quijano y Gaspar Mazorra, movilizaban grandes sumas en este comercio. En el año de 1744, el primero vendió esclavos por un valor de 13.150.00 patacones; Quijano y Mazorra vendieron en cuatro años (1748 a 1752) esclavos por un valor de 160.325 patacones, lo que en la moneda de nuestro tiempo representaría una suma de varios millones de pesos. Entre los compradores figuran las familias y las personas más acaudaladas del Cauca, como el arzobispo don Francisco José de Figueredo (9 esclavos), don Pedro de Arboleda (8), doña María Josefa de Arboleda (13), don Cristóbal de Mosquera (12), don Tomás de Tovar (9), el Colegio de la Compañía de Quito (61)/44.

La magnitud de los capitales indispensables para el comercio, sobre todo para la importación, y lo que la trata representaba como ingresos fiscales para la Corona, puede calcularse si se piensa que un rico comerciante de Cartagena, José de Arrechaderreta, anticipó al Virrey Solís en 1758, la suma de 25.000 pesos oro, con destino a las obras de defensa de Cartagena, por cuenta de los derechos de importación de 1.000 esclavos. Los anticipos de esta naturaleza fueron frecuentes y las penurias fiscales del estado colonial eran aprovechadas constantemente por los comerciantes negreros de Cartagena para obtener asientos de esclavos/45.

Las haciendas de ganado y labranza de la Costa Atlántica, del Cauca y el Valle, y los trapiches productores de panela, miel y azúcar del oriente colombiano se movían con trabajo esclavo. En la visita que efectuó el Oidor Jacinto de Vargas Campuzano a las regiones de Vélez, Monquirá, Oiba, Onzaga y otros pueblos de Boyacá y Santander en el año de 1670, para verificar las condiciones de vida de los indígenas y examinar si éstos eran usados como esclavos en el trabajo de haciendas y trapiches, registró la existencia de 53 propietarios que utilizaban 482 esclavos "negros, mulatos y pardos". También encontró que se empleaban numerosos peones y concertados, mestizos y blancos y que un número considerable de trapiches era explotado únicamente por la familia de sus propietarios. La mayor parte de estos trapiches eran pequeños, pues sólo encontró 13 propietarios que poseyeran más de 15 esclavos/46.

También la producción de dulce de las tierras calientes de Cundinamarca se hacía sobre todo a base de esclavos. El 5 de enero de 1736, un grupo de propietarios de trapiches de los pueblos de Pacho, Vélez y Tocaima se dirige al oidor Cabrera y Dávalos solicitando la eliminación de la multitud de trapiches que emplean menos de 10 esclavos y (...) que se dedican a producir aguardientes

43/ ACC. Col., JI. 22, sig., 874, ff. 4r y v.

44/ ACC., Esclavos y Comisos, Col. CII., Doc. 4329

45/ ANC. NE., Bolívar, T. II. ff. 623 y ss

46/ ANC., Visitas de Boyacá, T.I. ff. 288r a 386v.

y chicha, lo que es muy perjudicial para los indios y contradice las disposiciones que han prohibido su fabricación (...). Cabrera y Dávalos se pronunció en esta circunstancia prohibiendo la existencia de trapiches que utilizaran menos de 6 esclavos, entre ellos dos para molienda, dos para paileros, uno para arriar caballos y uno para otros oficios. En el mismo proceso, los trapicheros de la Mesa de Juan Díaz, por intermedio de su procurador, Francisco Luis de Arango, al pedir lanzamiento de arrendatarios sembradores de caña, se quejan de que en la región de Vélez hay más de 1.000 pequeños trapiches cuya producción hace bajar el precio de la miel y efectúan por esto una especie de competencia desleal a los productores mayores/47.

Los trapiches de caña, hatos de ganado y haciendas de labranza de la Costa Atlántica eran trabajados casi en su totalidad por esclavos. En el padrón del pueblo de Mahates, a trece leguas de Cartagena, hecho a mediados del siglo XVIII, se registraron 18 trapiches con 857 esclavos, 8 haciendas de labranza con 97 y 4 hatos de ganado con 52 esclavos/48. En el pueblo de Pasacaballos se encontraron 9 trapiches, 3 hatos de ganado y 3 haciendas de labranza, con 150 casas y 486 esclavos. Algunas de las haciendas de labranzas tenían simultáneamente trapiche y ganado o ganadería y agricultura, pero en general predominaba una cierta especialización de las propiedades. Por excepción se ocupaban también trabajadores libres. En Pasacaballos se registraron 10 trabajadores libres, al lado de la cifra ya mencionada de 486 esclavos/49. Existen los datos de otras haciendas y trapiches como la de Sincerín, que tenía 18 casas y 31 esclavos. La hacienda de San Javier de Carey, en la isla de Bocachica, con 19 esclavos. La de San Bernardo de Tierra Bomba, con 75 esclavos. En general puede afirmarse que la ganadería, la agricultura -especialmente de caña- y la producción de azúcar y miel, se hacían con mano de obra esclava. La hacienda de San Bartolomé, de ganado, caña y trapiche, de propiedad de Juan Martín de Setuayn, región de Mompós, figura con 101 esclavos/50.

El esclavo negro desempeñó también un papel importante en los oficios artesanales como carpintería, mecánica de trapiches, sastrería, peluquería, zapatería, comercio ambulante de comestibles, administración doméstica y dirección de cuadrillas mineras. Únicamente en el barrio de las Mercedes, de Cartagena, al realizarse el padrón de población en el año de 1777, se encontró que la mayoría de los artesanos que hacían estos oficios eran negros/51.

Cuando los cosmógrafos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa visitaron a Cartagena en 1735, observaron la gran cantidad de negros dedicados al comercio callejero de comestibles, en la ciudad, y al trabajo en las haciendas de caña y ganado: "Entre todas las castas, no es la de menor número la de los negros. Estos se dividen en dos estados, que son libres y esclavos, y uno y otro en otros dos, que son criollos y bozales. Una parte de estos últimos está empleada en el cultivo de las haciendas, o estancias. Los que habitan en la ciudad, se ejercitan en

47/ ANC. NE., Santander, T. IV. ff. 29v a 41r

48/ ANC. Censos Varios, T. VIII, ff. 927 a 929. V. Apéndices Letra B.

49/ ANC. Censos varios, T. VIII. ff. 895r. a 929r

50/ ANC. NE., Bolívar, T. III, ff. 831 a 833

51/ ANC. Poblaciones Varias, No. 8, ff. 135 a 184. Ver Apéndices

Los trabajos recios, con que ganan su jornal y de él dan a sus amos un tanto diariamente, y se mantienen de lo que les queda. La fuerza de los calores no permite que puedan usar ropa alguna, así andan siempre en cueros cubriendo únicamente con un pequeño paño las partes más deshonestas del cuerpo. Lo mismo sucede con las negras esclavas, de las cuales unas se mantienen en las estancias casadas con los negros de ellas y otras en la ciudad ganando jornal, y para ello venden por las calles las frutas y dulces del país de todas especies y diversos guisados o comidas: el bollo de maíz y el cazabe que sirven de pan con que se mantienen los negros"/52.

En el año de 1805 encontramos en Cartagena a la señora Antonia de la Barcena y Posada solicitando que se tase su esclavo Carlos en un precio mayor de 250.00 pesos, que el propio esclavo ofrecía pagar por su libertad, pues, alegaba la propietaria, era un buen alfarero. En el texto de su alegato hace alusiones a la frecuencia con que los negros desempeñaban oficios de artesanía y a su habilidad para el aprendizaje de ellos: "Vemos que un esclavo que sabe hacer el puchero no se vende en menos de 250.00 pesos ó 300.00, o aún 350.00 pesos; lo mismo sucede con los que saben coser.

Vemos esclavos albañiles y carpinteros que apenas han costado 250.00 y se venden luego en 500 ó 600 pesos. No hace mucho tiempo tuvimos un ejemplo general en el señor sargento mayor don Ramón del Corral y Castro que vendía un esclavo negro con su mujer color mulato en 700.00 y más pesos, aquel que había sido capitán de su tejear con oficio de alfarero, que aprendió después de haber entrado en su taller, pero no con la perfección de Carlos (...)" /53.

Muchos propietarios estimaban en alto grado las cualidades de sus esclavos como trabajadores y llegaban a otorgarles misiones de confianza en la administración de sus bienes. En el expediente de manumisión del esclavo Salvador Puerta, a quien su propietario Antonio Ladrón de Guevara, de Segovia (Antioquia), dejó libre en recompensa de sus servicios, un testigo de la probanza, dice: "Siempre me las ponderó sus cualidades de lealtad, buen servicio, buen juicio, su propio amo; con tanta exageración. (...) Igual dijo que no había dinero con que pagar a aquel esclavo, de que resolvió ponerlo de capitán de las cuadrillas de la mina donde se esmeró con lealtad en el adelantamiento de su amo (...)" /54.

Ciertas actividades importantes para la economía, como el transporte, ocupaban también población negra. Los "cargueros" terrestres y los bogas del río Magdalena y el Cauca eran negros. La boga del río Magdalena, una de las actividades que más diezmo la población indígena, desde fines del siglo XVI fue hecha en forma progresiva con esclavos negros. Las ordenanzas del capitán Martín Camacho (1598), confirmaban las anteriores del licenciado Melchor Pérez de Arteaga que habían ordenado que las canoas del río se moviesen con 4 remeros indios y 8 negros y daban un plazo de un año y medio para que éstos se adiestrasen mejor y sustituyesen definitivamente a los indígenas en esas labores /55. La minería era, sin embargo

52/ Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Relación histórica del viaje a la América Meridional, en Eduardo G. de Piñerez, Documentos para la historia del departamento de Bolívar, Cartagena, 1924, p. 334. Los viajeros trazan un cuadro completo y vivido de la sociedad Cartagenera de comienzos del siglo XVIII, incluyendo una descripción minuciosa de las causas, sus tipos y subtipos.

53/ ANC. Bolívar, T. XIII, f. 528r

54/ ANC. NE., Antioquia, T. III, f. 611

55/ Antonio Ibot León, La Arteria Histórica del Nuevo Reino de Granada, Bogotá 1952, p. 105.

la industria que en mayor medida se basaba en el trabajo de la población esclava y la actividad en que estaban invertidos los más grandes capitales del siglo XVIII. Los propietarios mineros de Popayán y Cali que tenían sus minas en el Chocó, Cauca y Nariffo formaban la clase social más fuerte económicamente. Según un censo de minas y esclavos hecho en el año de 1759, había en el Chocó 63 minas y otros tantos propietarios que poseían 4.216 esclavos/56. En el año de 1788 había 18.496 esclavos en el Chocó, Antioquia y Popayán, de acuerdo con la Relación de Mando del Arzobispo Virrey Caballero y Góngora, de los cuales las dos terceras partes, es decir, cerca de 12.000 se dedicaban al trabajo minero/57.

Puede afirmarse que todavía en la primera mitad del siglo XIX, la situación no se había modificado esencialmente. En la minería y las haciendas de ganado vacuno y caña seguían invertidos los capitales más considerables y estos aspectos de la economía se basaban en la mano de obra esclava. En la época de la independencia había propietarios de minas con más de trescientos esclavos y señores de haciendas y minas con cerca de un millar. El coronel J.P. Hamilton, que visitó el país en los años de 1823 a 1825, describe varias haciendas del Cauca y el Valle del Cauca, desde Popayán hasta Cartago, todas ellas con numerosos esclavos. Al llegar a Capio, la hacienda de Julio Arboleda, éste refirió a Hamilton, que entonces tenía en sus propiedades del Valle del Cauca y del Chocó 800 esclavos, cuya mayor parte se ocupaba en la extracción del oro/58. Las autoridades del Virreinato estaban convencidas de que sin la importación de esclavos la economía del Nuevo Reino no podía salir de la parálisis al finalizar el siglo XVIII, ni adquirir nuevos niveles de desarrollo. Ya desde el año de 1729, el presidente de la Real Audiencia, don Antonio Manso, constataba las dificultades que había para la explotación de las minas de Mariquita con trabajadores indígenas, señalaba además su renuencia a este tipo de trabajos, la frecuencia con que huían, enfermaban y morían, y recomendaba la importación en mayor escala de negros para resolver el problema de la escasez de brazos: "Falta quien cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, con que dentro de poco faltará todo. Para evitar este horrible inconveniente, que aún es mayor de lo que se puede ponderar, discurría yo fuera buen medio el que así como se envían azogues por V.M., a los minerales que reciben fiados los mineros con obligación de pagarlos en los mismos metales que se benefician con él (sic), se podían enviar una porción de negros que se diesen a los mineros con igual obligación; y siendo los negros gente más trabajadora y fuerte, y como verdaderos esclavos no tienen el riesgo de irse, darían más utilidad en un año cien negros que quinientos indios, aunque hubiera conducción que llegara a este número, que no la hay, porque la más numerosa jamás ha llegado a trescientos/59.

Esta convicción de las autoridades coloniales sobre la necesidad de aumentar la población esclava como única manera de impulsar la débil economía del Virreinato, tuvo su realidad en constantes medidas de estímulo a la trata. Las sugerencias del

56/ ANC. NE., Cauca T.IV. ff. 558 a 590. En el mismo documento se mencionan 48 negros libres en dicha provincia. Es interesante observar que entre los propietarios figura el negro Miguel Solimán, dueño de las minas del río Ichó, con 20 esclavos. Ver apéndice, numeral A.

57/ BHN., Relaciones de mando, Bogotá, 1910. pp. 730 y 731

58/ J. P. Hamilton, Viajes por el interior de las Provincias de Colombia, archivo de la Economía Nacional, Banco de la República, Bogotá, 1955, T. II, p. 64.

59/ BHN., relaciones de Mando, Bogotá, 1910, pp. 7/8.

residente Manso tuvieron más tarde realización al introducirse esclavos por cuenta de la Real Corona, para venderlos a plazos a los propietarios de minas del Chocó como lo hizo en el año de 1788 el fiscal don Antonio de Vicente Yáñez, Visitador de esa provincia/60. Finalmente, en el año 1791, el Virrey de Espeleta, con autorización real, declaraba libre la importación de esclavos por los puertos de Cartagena y Río Hacha. Mas, como lo observamos al final de este trabajo, esta última medida no tuvo ningún resultado práctico porque ya la trata de esclavos estaba casi extinguida y muchos de los propietarios neogranadinos carecían de medios financieros para adquirirlos. En los tres años corridos entre 1791 a 1794 sólo entraron por el puerto de Cartagena 262 esclavos, según lo informaba el gobernador de esa provincia, don Manuel de Otoya, a las autoridades centrales/61. Hay un documento emanado de los propietarios de trapiches productores de azúcar, miel y panela en las tierras calientes de Cundinamarca, que manifiesta con singular claridad la forma en que la economía neogranadina de fines del siglo XVIII y en particular una actividad tan importante como la producción de dulce, dependía del trabajo esclavo. En el poder que otorgaron a un abogado de Santa Fé para que demandase la Real Cédula de 31 de mayo de 1789, que fijaba nuevas normas para el tratamiento de los esclavos y creaba algunas obligaciones para los amos, decían los propietarios de haciendas de Tocaima y La Mesa:

(...) Y pidan lo que a los otorgantes les convenga en común y en particular y todo lo que conduzca al bienestar de sus haciendas y su mayor fomento, como al de la quietud de sus esclavos y que éstos se ocupen oportunamente en los trabajos a que son obligados para que no decaezca (sic) el ramo del comercio que se hace con los frutos que producen las dichas haciendas, en Miel, Azúcar, Panela, Alfandoque, Dulces y otros de que se proveen los Reales Estancos de Aguardiente de dicha ciudad de Santa Fé, sus inmediaciones y otras partes, que sirven al consumo tan considerable que tienen en otros usos como el de la chicha, bebida común al modo del vino y varios otros de cuyos productos no sólo subsisten las dichas haciendas y sus dueños, sino también mucha parte de las comunidades religiosas de dicha capital de Santa Fé y estado eclesiástico de los réditos que les satisfacen las mencionadas haciendas por los principales que les reconocen a censo y también en los mismos términos las comunidades de los respectivos extinguidos jesuitas por lo que toca a sus temporalidades; y con particularidad un número creciente y considerable de individuos que en calidad de arrieros, amos de mulas, en hacer y vender chicha se ocupan en este ramo, comen y subsisten de él, pudiendo asegurarse que ningún otro de agricultura en la ciudad de Santa Fé ocupa y mantiene tanto número de individuos (...)/62.

60/ Ibid., relación del Virrey Espeleta, p. 341

61/ V. infra, Antecedentes de la Crisis de la esclavitud

62/ ANC., NE. Cundinamarca, T. IV. ff. 54r y v.

## SIGLO XIX

## IDEAS ECONOMICAS DE LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA

## A. Pedro Fermín de Vargas\*

Sosegado el primer furor de las conquistas, y consolidadas éstas con reglamentos y leyes estables, es cierto que la población no ha ido a menos en este Reino; con todo, sea el espíritu de caballería que reinaba todavía en Europa cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo, o sea la ignorancia general de aquellos tiempos, la verdad es que muchos estatutos municipales, lejos de mirar por el adelantamiento de la población, se opusieron a ella, aunque indirectamente. De éstos podemos señalar los que concedieron enfeudo a los indios bajo el nombre de encomiendas; además de esclavizar a estos infelices, prohibían aquellas leyes que los Encomenderos asistiesen en los pueblos más de una noche, lo que apartando los amos de los esclavos impedían que aquellos les hiciesen trabajar, les auxiliasen en sus necesidades, y por último que velasen en sus propios intereses, de modo que teniendo este reglamento todos los defectos del derecho feudal, no tenían ninguna de sus buenas cualidades.

A este yerro fue consiguiente otro mayor en el repartimiento de las tierras. No hay duda que en la plantificación de una colonia deben repartirse estas con respecto a las facultades que tiene cada colono para su rompimiento y cultivo; pero siempre que por parcialidad, por ignorancia u otras cualquiera causas se proceda excediéndose en estos límites, se da lugar demasiado temprano a la desigualdad de fortunas, de que nacen las consecuencias más tristes para generaciones sucesivas. Los romanos, que desde su nacimiento levantaron los fundamentos de un poder inmenso, formaron a este fin las mejores leyes agrarias que se conocieron, prohibiendo que los patricios poseyesen más de 500 cahizadas de tierra, ni que los plebeyos obtuviesen más de treinta, limitando la opulencia de los unos y la miseria de los otros; y esta igualdad, dice un célebre político, les hizo aumentar extraordinariamente su población y sus fuerzas. En Roma había tantas cabezas de familia cuantas suertes de tierra, lo que hizo que a los 289 años de su fundación se hallaron de ciudadanos romanos solamente, según refiere Tito Livio, 124.214 cabezas de familia. Debemos suponer que en todo aquel tiempo no cesaron en Roma las guerras con los pueblos vecinos; que aquellos republicanos odiaban el comercio, y no tenían manufacturas algunas en que entretener sus ciudadanos, con que toda su población venía necesariamente de su aplicación al cultivo de la tierra, y de sus excedentes leyes agrarias.

De estas reflexiones resulta que habiéndose repartido las tierras desigualmente cuando se conquistó este Reino, presto se hallaron muchos ciudadanos sin fondos y otros con más de lo que podían cultivar, de que se siguió la miseria de los unos e imposibilidad de casarse, y la necesidad de los otros de dejar gran parte de sus tierras sin aprovechamiento.

El horror con que se vió la introducción de extranjeros en estos países y la severidad con que se prohibió, ha tenido a nuestra población en el estado de languidez en que la vemos. Los españoles que vinieron a este Reino fueron poquitos respecto de su extensión. Los indios habían desaparecido casi del todo, y los negros que se introdujeron, o no probaron bien en estos climas, o eran en tan corto número que no podían reemplazar la pérdida de los habitantes naturales. Así la prohibición del comercio con los extranjeros en América opuso a nuestra población un obstáculo invencible.

\* Tomado de la Memoria sobre la población del Reino (1790?) Digitized by Google



No ha muchos años que se franqueó el comercio de cabotaje, que estuvo prohibido tan largo tiempo. Y estos yerros multiplicados no se pueden atribuir a otra cosa que a la ignorancia de los principios más claros de política. Porque, ¿cómo es posible que de otra manera se pueda creer que en un Estado se prohíba a los vasallos la comunicación de unos puertos a otros, y que las Provincias se socorran mutuamente sus necesidades? (...).

Veamos entretanto cuáles son los medios de acelerar esta población dentro de un corto número de años. El cuerpo político, dice el amigo de los hombres, puede compararse a un árbol, cuyas raíces son la agricultura, el tronco la población, y las ramas, hojas y frutos, la industria y el comercio. Esta hermosa comparación manifiesta de un golpe el arte de engrandecer un Estado, y la necesidad que hay de mantener en él una agricultura floreciente, como principio y origen de la robustez del árbol. Aventuraremos nuestras ideas acerca de un objeto tan esencial.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y de las Indias Orientales, después de haber causado en todos los estados de Europa una extraña revolución política, ha dado origen a innumerables necesidades ficticias, sin las cuales no pueden pasar sus habitantes. El café, el té, el chocolate, etc. son objetos de uno necesarios para todos los cuerpos. Las artes y la medicina han entrado también en parte de estas mismas necesidades, y hé aquí una multitud de ramos de agricultura y de comercio con que podemos entretenernos ventajosamente. Si se atiende a que los franceses e ingleses, con el solo cultivo de sus colonias han triplicado su comercio, su población y sus riquezas y que nosotros con nuestro oro y plata no hemos hecho otra cosa que empobrecer, se conocerá fácilmente la ventaja de la agricultura sobre las minas.

La prodigiosa extensión de terreno que tenemos en el Reino, su maravillosa fecundidad y la baratura de su precio, nos pone en estado de cultivar con mayores ganancias todos los frutos de las islas, y por consiguiente de darlos a mejor mercado que los extranjeros. Ya se quejan éstos de que el aumento de cultura va haciendo decaer el terreno de las islas de su primera fertilidad; teniendo nosotros nuestros terrenos vírgenes, es positivo que en igualdad de extensión cogeríamos duplicados frutos; circunstancia que nos pondrá en estado de venderlos más baratos, con ventaja de nuestra balanza. Sólo hay un inconveniente que temer en esta operación, y es que los extranjeros han perfeccionado extremadamente su cultura, y así sería preciso que nosotros elevásemos la nuestra al mismo grado para que nuestras producciones tuviesen en Europa la misma reputación. Pero esto se podría conseguir con el establecimiento de sociedades patrióticas que ayudasen con sus luces y fondos a la perfección de nuestra labranza. Los franceses mantienen en la Martinica un Tribunal cuyas deliberaciones versan únicamente acerca de los objetos propios al adelantamiento y extensión de la agricultura. ¿Y no podremos hacer nosotros otro tanto por la prosperidad de la nuestra?

Sin el auxilio de estos cuerpos patrióticos no hay que esperar ningún progreso, pues sólo ellos de sus fondos podrían pensionar algunos jóvenes aplicados que viajando a las posesiones extranjeras se instruyesen ocularmente en las máquinas en que se valen allí para el mejor y más fácil cultivo de sus producciones. Por este medio conseguiríamos una ventaja incomparable; pero aún quedaba un paso que dar en esta carrera.

Este sería permitir la extracción libre de nuestros frutos a las mismas islas, o cualquiera otra parte de Europa en derecho en embarcaciones nacionales. Los comerciantes de la Península no han adquirido aquel grado de reputación que sólo es capaz de las grandes especulaciones del comercio, ni éste en general tiene todavía en España la actividad que entre las demás naciones. Así es que dando una vuelta inmensa a nuestros frutos por los puertos de las Metrópoli, o salen demasiado caros, o entretanto se surten las demás naciones de sus propias colonias. Los extranjeros son demasiado celosos de sus intereses, y no hay que esperar que vayan a pagar a España el flete y derechos de aquellos frutos que ellos mismos cultivan. Sería, pues, lo más seguro llevárselos nosotros mismos, o permitirles la venida de sus navíos a nuestros puertos. En esto no podría haber otro inconveniente que el del contrabando; pero esto sería quizá menos de lo que hoy es, si se concediese la venta de aquellas cosas que no se fabrican en la Península y que son de un consumo necesario en estos dominios. Pongo por ejemplo: las harinas, la loza, los pintados, efectos que gastamos generalmente de contrabando sin que se pueda impedir; pues aunque (sic) después de la reforma de derechos que ha habido con el establecimiento del comercio libre, gana el comerciante clandestino un 64% más que el comerciante legítimo. Los franceses e ingleses no son menos celosos del contrabando que nosotros; con todo, permiten recíprocamente todo aquello de que no pueden surtir a sus colonias, por cuya razón siempre se han llevado a Norte América los azúcares, los cafés, aguardientes, y melado de las posesiones francesas, trayéndose en retorno las maderas, harinas, carnes, pescado, etc. (...).

Para aumento de nuestra agricultura, sería igualmente necesario españolizar nuestros indios. La indolencia general de ellos, su estupidez y la insensibilidad que manifiestan hacia todo aquello que mueve y alienta a los demás hombres, hace pensar que vienen de una raza degenerada que se empeora en razón de la distancia de su origen.

Sabemos por experiencias repetidas que entre los animales, las razas se mejoran cruzándolas, y aún podemos decir que esta observación se ha hecho igualmente entre las gentes de que hablamos, pues en las castas medias que salen de la mezcla de indios y blancos son pasaderas. En consecuencia, de estas observaciones y de la facilidad que adquiriría nuestra legislación patria, sería muy de desear que se extinguiesen los indios, confundiéndolos con los blancos, declarándolos libres del tributo y demás cargas propias suyas, y dándoles tierras en propiedad.

La codicia de sus heredades haría que muchos blancos y mestizos se casasen con las indias, y al contrario, con lo que dentro de poquísimo tiempo no habría terreno que no estuviese cultivado, en lugar que ahora la mayor parte de los que pertenecen a indios se hallan eriales.

Ya dije que la ilimitada extensión de muchas haciendas ocasionan un vacío grande en la población de estos países. Estas grandes heredades, convirtiendo en pastos las tierras de pan, privan al Reino de gran número de gentes que podrían hallar su suerte en donde ahora se alimentan los animales. Un reglamento que pusiese término a estas grandes heredades haría un servicio importante a esta colonia. La Ley de Enrique VII produjo muchas ventajas a la Inglaterra; porque bien presto las posesiones inmensas de los Barones se disiparon por grados, y las de los Condes se extendieron. Lo cierto es que en los Distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ve mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeñas heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con el

mayor interés, y tienen suficientemente con ellas para mantener sus familias. Viven aquellas gentes como los primeros romanos, y como ellos aumentan progresivamente su población.

El permiso a la entrada de extranjeros, que se extendió en España en el reinado presente a los puertos de mar, derogando las leyes que lo prohibían, podría igualmente concederse respecto a este Reino, y este sería un gran medio de poblarlo. Es te ha sido el principio adoptado en las colonias inglesas de la América Septentrional(...).

Trumbull, en 1767, fue a ofrecer a los griegos del Peloponeso un asilo en América contra la opresión de los turcos. Consiguió 1.000 emigrantes, que llegaron felizmente a la Florida Oriental. El clima y la estancia, que eran contrarios, destruyeron una cuarta parte. Lo que escapó del primer desastre ha gozado después de una salud inalterable, y esta pequeña población en 1776 tenía ya cultivada una prodigiosa extensión de terreno, mantenía gran número de animales para su consumo y trabajos, y después de alimentar a sus habitantes exportaba para Europa 65.500 libras de añil. "Qué diferencia no se observa, dice un célebre autor, entre un establecimiento concebido y fundado por un hombre sabio y pacífico, y las conquistas hechas por hombres avaros ignorantes, entre el estado actual de la América Meridional, y lo que fuera si los que la descubrieron hubieran sido animados del mismo espíritu del buen Trumbull. Su ejemplo enseñará a las otras naciones que la fundación de una colonia no necesita de tantos gastos, sino de un poco de prudencia". (...).

De la agricultura y el comercio: acerquémonos a la industria y veamos cuál es la que conviene al Reino. Sabemos que las artes y manufacturas, dando ocupación a los ciudadanos que no tienen fundos de tierra, y elevando tal vez su industria a un valor inmenso, equilibran las clases del estado, conteniendo la prepotencia de los propietarios o dueños de las subsistencias. El reino no puede aspirar por ahora sino a ciertas manufacturas bastas, que sirvan para vestir al pueblo, y que no fabricándose en la Madre Patria no pueden entrar en la prohibición de las leyes. "Es un gran beneficio para una provincia pobre, dice el Marqués de Mirabeau, poner en manos de sus habitantes aquellas cosas que no pueden menos de consumir". La distancia de la Metrópoli, los derechos que pagan las mercaderías europeas y la pésima disposición de nuestros caminos, encarecerían tanto las ropas bastas, que últimamente la necesidad hizo inventar a los habitantes de las Villas del Socorro y San Gil, unos tejidos de algodón, que se han hecho general en después para vestuario de las gentes pobres. Además de estas ideas generalmente conocidas acerca del fomento que da la industria, observamos la abundancia de gentes que hay en aquellas villas y el mutuo auxilio que reciben allí la agricultura y el comercio de esta tan corta ocupación. En efecto, la fabricación de los lienzos bastos entretiene con la preparación del algodón, hilado, etc. gran número de individuos, entre los cuales podemos enumerar las mujeres y niños, que en aquellas partes no sirven de peso a los padres ni a los maridos. De esta manera ocupadas todas las familias, y bastando el trabajo de cada persona para su sustento y vestido, no temen unirse con el vínculo del matrimonio porque no temen los inconvenientes que le acompañan en estos países. La Provincia de Quito se halla bien poblada sin tener minas, y es porque, como dice muy bien un historiador de América, las manufacturas ejercitan allí los brazos, que las minas enervan en otras partes. Esto nos debería servir de modelo para que propendiésemos siempre, por medio de las sociedades económicas, al establecimiento de algunas fábricas, en la varia extensión del Reino. Todo hombre de algunos conocimientos sabe la imposibilidad en que se halla nuestra Península de surtir a sus colonias de los géneros que necesitan, y que a

pesar de los esfuerzos que se hacen actualmente, no lo conseguiremos jamás. ¿Por qué, pues, lo que recibimos del extranjero no permite que se fabrique en sus posesiones de América? Si hay alguna nación sobre el globo que no necesite de las demás para cosa alguna, es seguramente la nuestra; pero un vano recelo la ha fascinado, de tal suerte que prefiere el dolor de derramar sus riquezas entre los extraños, a la satisfacción de repartirlas entre sus colonias, cuyos habitantes concurren a su engrandecimiento, y la elevarían a un grado de poder a que no podrá aspirar ninguna otra nación. La independencia de estos dominios es un fantasma con que los demás pueblos nos asustan continuamente, porque ignoran el carácter de fidelidad común a todos los españoles de ambos mundos; a más de que bajo un bajo gobierno dulce y humano no son de temer semejantes revoluciones.

Supuesto, pues, que España, aunque todos sus moradores se conviertan en fabricantes, no puede por sí sola surtir a sus colonias de los efectos que necesitan, se podrían establecer aquí con gran reputación por la abundancia de primeras materias, fábricas de cotonias, de sargas, vidrio, loza, papel, etc. y entonces vendrían de allá los géneros finos que tienen salida entre las gentes ricas, y que por su corto volumen y peso pueden llegar aquí a precios soportables. De este modo permanecerían asombrosamente estos dominios a quienes el peso de la pobreza mantendrá largo tiempo en su infeliz estado si no se adoptan estas saludables ideas.

#### B. Antonio Naríño\*

Hay un género de contribuciones que son más gravosas por los obstáculos que oponen al adelantamiento de los vasallos, que por la cantidad que de ellos se exige o por lo que el Erario reporta. Tales son en este Reino las alcabalas interiores, y los estancos de aguardiente y del tabaco.

Los estancos y alcabalas en este Reino parece que han sido la piedra fundamental sobre que se ha querido estribar la prosperidad del Erario. Pero si es indubitante que todo vasallo está obligado a contribuir a las cargas del Estado, no lo es menos que todo género de contribución no es igualmente aparente en todas partes. El producto que aquí dejan al Erario los estancos y alcabalas interiores, no corresponde al atraso que causan y al riesgo en que ponen continuamente al Reino; pudiendo substituirse en su lugar otro género de contribuciones que, sin deteriorar la Real Hacienda, no traigan estos inconvenientes.

El tabaco es aquí un ramo de primera necesidad, si ramo de primera necesidad puede llamarse aquel sin el cual las gentes no se pueden pasar. La administración está muy mal servida obliga a tomar bueno y malo a un mismo precio, los dependientes pillan, atropellan y maltratan con la autoridad de que se ven revestidos, y así no es extraño que el público se queje. El estanco limita las siembras al consumo interior, y no sólo esta limitación trae grandes escaseces los años que se pierde la cosecha en una provincia, sino que prohibiéndose la cultura en un ramo que prospera por todas partes, se hace más sensible su privación. Permittedose la siembra y extracción del tabaco, se hará un ramo fortísimo de comercio, que contribuyendo a la salida del Reino con un tanto por ciento, estoy cierto que en pocos años balanceará una parte muy considerable del producto que ahora deja líquido al Erario.

\* Tomado de Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada. 1797.

El tabaco no paga hoy diezmo y debería continuar del mismo modo, pagándolo a Su Majestad en el mismo fruto; que aumentándose como es de creerse su cultura, no será este renglón de poca consecuencia, si hacemos atención que sólo Marilandia y Virginia pagaban el año de 723 al Tesoro Real de Inglaterra en este ramo, de 3 a 400.000 libras esterlinas, y que se cosechaban de 60 a 70.000 barricas, de cuatro quintales.

Del producto de este diezmo real en materia se puede establecer una fábrica de rapé, cedida a una compañía que recibe el tabaco en hoja al precio corriente, y que pague un corto derecho por la exportación o el expendio. Yo estoy pronto a comunicar las luces que poseo en la materia, si se adapta el pensamiento, sin que sirva de obstáculo la tentativa que se hizo en años pasados, porque si no se sintieron sus buenos efectos fue por la impericia del director encargado de su laboreo y composición (...).

La supresión del estanco del aguardiente parece que no debe traer ninguna ventaja al público; pero no es así, va a influir poderosamente sobre otro ramo de mucha importancia, como son los azúcares. Uno de los mayores obstáculos para la prosperidad de este ramo es el no poder los dueños de los ingenios o trapiches emplear la miel que llaman de purga, y que así en La Habana como en las islas francesas se convierte en el aguardiente de caña, de tanto consumo en el día. Suprimido su estanco, se sacarán tres ventajas el fomento de los azúcares que abundan en el Reino y que nunca merecen tanta atención como en el día por la destrucción o atraso de las islas francesas; el producto que deben dejar al Erario los derechos, que así el azúcar como el aguardiente deberán pagar a la salida, y el remedio del Reino de que se trata (...).

Estoy muy lejos de hablar contra los estancos, sólo porque son estancos, y sólo creo éstos perjudiciales con atención a las circunstancias locales. El de la sal no sólo no lo creo gravoso, sino útil al público, y aquí se notará la diferencia que hay en saber elegir los ramos que convienen igualmente al público y al Erario (...).

El establecimiento de estancos y compañías sobre renglones que produce el suelo de una colonia, y que permanecen dormidos por falta de conocimiento y de industria en sus naturales poseedores, es el medio de darles movimiento y sacarlos de la inacción, sin quebranto del público, que no los disfruta, y con notoria utilidad. Veamos un ejemplo que aclare este pensamiento. La quina de Santa Fé no se conocía en esta parte del Reino ahora veinte años, hasta que los desvelos del sabio Mutis, de este hombre cuya memoria pasará con gusto y admiración a nuestra posteridad, la sacó del caos en que estaba; y habiéndose establecido un estanco de un ramo en que el público no tenía conocimiento, se hizo universal la idea de sus ventajas, por el precio a que Su Majestad la tomaba a los particulares; todo el mundo se animó, y la quina de Santa Fé entró a ser un nuevo ramo de riqueza. Supongamos que hubiera continuado prosperando su estanco; que Su Majestad no sólo hubiera reembolsado los costos de su establecimiento, sino que hubiera continuado algunos años de utilidad, hasta dejar bien entablado su despacho y consumo, y que entonces lo hubiera abandonado al público con un derecho de salida. Pregunto ahora: ¿Este estanco temporal y en un ramo desconocido no habría sido útil a esta colonia, al Erario, a la Nación y al mundo entero? Pero ya veo que se me dirá que en este mismo ejemplo manifiesto los inconvenientes de mi pensamiento, porque el ramo no prosperó, y su Majestad sufrió quebrantos en su Real Erario. No está el daño en el estanco, ni en el ramo está en una enfermedad que padece la Nación. Yo la comparo a un hombre opulento que goza grandes rentas, y que esta abundancia le hace despreciar la economía y la conservación, que sólo forman la riqueza de otros hombres que no gozan tan ricas posesiones. Los holandeses no se habrían desmayado por el mal suceso que tuvo la quina

al principio hubieran examinado la cosa en su origen; hubieran hecho nuevas tentativas, y al fin hubieran logrado un ramo más ventajoso, sin disputa, que el de la canela. Pero nosotros, que por todas partes se nos presentan ricas posesiones, no queremos tener esta paciencia y economía, que habrían salvado aquellos inconvenientes (...).

Como la supresión de unos ramos ya establecidos que producen una renta cierta, y la creación de otros nuevos en su lugar, podría hacer temer que las esperanzas, o no correspondiesen en la práctica o que en caso de corresponder dejarían un vacío en el Erario, interin se establecen y toman incremento, es necesario para quitar todo temor y remediar este último inconveniente, sustituir un ramo, que independiente de las esperanzas que dan los otros, los llene desde su origen sin ningún género de duda. Este debía ser una capitación. Ya se que este pensamiento ha sido propuesto en distintos tiempos, y en varias naciones, y que se ha despreciado o imposibilitado su ejecución en unas, y que otras lo han adoptado en todo o en parte. Mas sea lo que fuere del fundamento que en otras partes se ha tenido para adoptarlo o despreciarlo, lo cierto es que aquí es fácil su ejecución, es útil, no es gravosa y de ningún peligro su establecimiento, siempre que se adopten los pensamientos anteriores. Haciéndose el establecimiento de este ramo al mismo tiempo que se supriman los otros; para que su imposición se reciba, no como una nueva carga, sino como un alivio; y para que comience a llenar el vacío que al principio dejaría la supresión de los otros ramos, creo que no habrá persona sensata que conociendo este Reino, no convenga en que su imposición de este modo será recibida con los brazos abiertos, y que esparcirá por todas partes el contento y la alegría, que deben asegurar la tranquilidad. (...).

Aunque esta demostración podía tener padrones exactos a la vista, yo me contentaré con dar un cálculo sobre poco más o menos, para ser sensibles las utilidades que promete al Erario.

Las mujeres en una parte del Reino exceden al número de hombres, y en otras como en Guayaquil, por ejemplo, exceden los hombres al de las mujeres; y así, haciendo una compensación daremos número igual. Si de 1.880.000 almas de ambos sexos rebajamos 18.000 esclavos que tiene el Reino, quedarán 1.862.000. Partamos el número de hombres y de mujeres, y nos dará 931.000 hombres. Rebájese una tercera parte de párvulos varones y una quinta de ancianos, religiosos y mendigos, y quedará un total de hombres útiles, desde la edad de quince hasta sesenta años, de 434.467. De esta cantidad se debe rebajar un 2% para los cuadrilleros cobradores, y resultará un líquido en estado de pagar la capitación, sin incluir las tropas, de 425.768 hombres, que a razón de \$8 al año producirán 3.406.224 pesos.

Para que se vea que no hay arbitrariedad en este cálculo, hé aquí mi cuenta. Los consumos interiores se cree que son el termómetro o la base de la aritmética política, sobre que se deben reglar los impuestos 1.880.000 almas me dan 376.000 familias, que consumiendo una con otra a \$73, componen una renta de \$27.448.000. Cálculo que aquí los consumos interiores deben contribuir con una octava parte, v me dan \$3.431.000, cuya cantidad se uniforma bastante con la de la capitación

También pongo indistintamente una cantidad determinada de \$8 sobre cada hombre útil desde quince hasta sesenta años. Es un error creer que una misma cantidad repartida sobre todos los contribuyentes igualmente, es una desigualdad perjudicial a los pobres, y en favor de los ricos que tienen más comodidad de contribuir. El pobre vive a expensas del rico, y no le trabaja sino en cuanto le contribuye con

Lo necesario para su subsistencia. En el día se calcula que un hombre necesita para su subsistencia de \$73, y que por esto se da en arrendamiento al rico en esta cantidad; pero al instante que se le grave con \$8 su subsistencia se regulará valer \$81, y él no se dará por menos en arrendamiento al rico; de donde resulta que esta desigualdad es aparente, y que la necesidad equilibra la contribución, haciéndola recaer sobre el que tiene: viniendo de este modo a pagar las rentas en lugar de las personas, que es cuanto se puede desear en la materia.

Se podrá quizás objetar que este aumento de salario será un perjuicio para la agricultura que se pretende animar. Pero no es así, porque el propietario se ve recompensado de ese aumento de gasto, con la excepción de los derechos interiores, y con la salida de sus frutos. A más de esto, el derecho de capitación anima el trabajo, mientras que los derechos interiores sobre los frutos lo desalientan. El hombre que por una parte se ve obligado a pagar las indispensables cargas del Estado, y que por otra no se le ponen límites ni embarazos a su trabajo, sino que se le anima y se le presenta un vasto campo en que ejercitarlo, es imposible que no trabaje. En lugar de que el derecho sobre los frutos detiene el cultivo y atrasa el Erario porque absorbiéndose lo que debía quedar al propietario, oponiéndole también obstáculos a su adelantamiento, lo desanima, y abandona un trabajo de que no reporta utilidad, con cuyo abandono queda libre de contribuir; lo que no sucede en la capitación, que le obliga a trabajar para poder contribuir, porque la ociosidad no lo exime de la contribución, como sucede en el día.

Este impuesto se puede aumentar hasta cierto grado a proporción que el Reino vaya tomando incremento; y el aumento de esta contribución, que no ataca al manantial, aumentará la industria y el trabajo de los que la pagan. "En donde el terreno es fértil y el pueblo no es numeroso, dice el caballero Temple, las cosas necesarias a la vida se hallan tan baratas, que un hombre puede ganar en dos días de trabajo con que alimentarse toda la semana. Considero esto, añade, como el origen de la pereza atribuida a los habitantes, porque es natural al hombre preferir el descanso al trabajo, darse a la ociosidad y vivir sin afán. Al contrario sucede cuando la necesidad le ha hecho contraer el hábito del trabajo; el hombre hecho laborioso por precisión no puede vivir sin trabajar".

Que se compare la cantidad que debe producir la capitación con lo que ahora producen a la Real Hacienda los ramos del tabaco, aguardiente y alcabalas interiores, y se conocerá la utilidad que ofrece, sin contar las esperanzas que estos mismos ramos prometen en lo sucesivo.

Es preciso que en esta comparación se rebaje el producto actual de los tributos o el número de indios que lo pagan, si se quiere excluirlos de la capitación, supuesto que el tributo excede comparativamente. Pero sería de desear que esta raza miserable de hombres saliera del estado en que se halla en el día. A pesar de los privilegios y especial protección que les acuerdan nuestras leyes, los que los estamos viendo, palpamos su miseria. Yo creo que reduciendo los indios a la clase de los demás vasallos, el Estado ganaría y haría una acción muy conforme a las pías máximas de nuestro Gobierno y a sus intereses.

No rebajo del número de los contribuyentes a los empleados, ni a los eclesiásticos, porque pagánoles el Estado su trabajo, no hallo razón para excluir a unos ni a otros de las cargas a que todo vasallo está obligado, cuando ellos disfrutaban como los demás de la protección de las leyes (...).

Para aclarar este pensamiento, en cuanto permiten los límites de este papel, asentemos primero sin contestación, que es de necesidad suma el recoger la moneda macuquina: así porque su poco peso da lugar a la mucha moneda falsa que corre en el día, como porque siendo de figura irregular se corta con facilidad, sin riesgo evidente de que se note. Bajo este principio, la sola refundición de la moneda va a ocasionar una pérdida a los particulares de un 25 por 100 en su caudal numérico: va a disminuir una cuarta parte de la masa de la circulación de esta moneda, y va a abrirse su salida, reduciéndola a moneda corriente fuera del Reino.

Todo el numerario que entra en el día en la circulación de este Reino por el trabajo de sus minas y el poco comercio con las demás partes de la América, vuelve a salir para España y de contrabando, y no queda más moneda para los cambios interiores que la moneda macuquina, que reducida como acaba de decir a moneda de cordoncillo, corriente fuera del Reino, saldrá también como el oro de las minas y los duros que nos vienen de Méjico, y se quedará el Reino sin signos con que representar sus cambios interiores. Se dirá que se acufie moneda provincial de menos peso. Esto es hacer un círculo para volver a los mismos inconvenientes. A más de ésto, en el día está ya sumamente escaso el numerario: no es proporcionado a la circulación interior de los cambios; y aún cuando no saliera la moneda reducida a cordoncillo; cuando no se disminuyera en un cuarto la masa de su circulación actual, siempre hay necesidad de un aumento de signos para sólo el cambio interior, y de unos signos que no tengan valor fuera del Reino, esto es, que no tengan valor intrínseco como el papel.

Introducido el papel en una justa proporción, el aumento de los signos facilitará los cambios. Los primeros años el aumento de la salida del numerario, que facilitará la refundición de la moneda macuquina, aumentará la introducción y el consumo de los géneros de Europa; y como el aumento de esta moneda es momentáneo, su disminución en los años siguientes obligará a los negociantes a cambiar una parte de sus mercaderías por papel, que no teniendo valor fuera del Reino, se han de ver precisados a cambiarlo por frutos para poder exportar su valor; y hé aquí que el papel que a primera vista parece que va a destruir el Reino, es el que va a forzar, digámoslo así, su prosperidad.

Por lo que hace a las ventajas que esta sola parte ofrece a la Metrópoli, la cuenta es bien sencilla: las cantidades que ahora entran de esta colonia continuarán lo mismo, y los primeros años se aumentarán con la refundición de la moneda macuquina. Pero esto no es nada: \$1'000.000, por ejemplo, sólo aumentan su riqueza en una riqueza pasajera de 1.000.000 de pesos: en lugar de que recibiendo también materias primeras, 1.000.000 de pesos en algodón, aumentan su riqueza en una riqueza permanente de cuatro o cinco millones después de manufacturado: con el empleo de muchos brazos nacionales y de la marina.

El cobre, como el papel moneda, debe entrar en parte para saldar las pérdidas que la refundición de la macuquina debía ocasionar y para facilitar las compras en el menudeo, quebrados y gasto diario. Pero no circunscribamos su utilidad a tan estrechas miras: veámoslo en grande.



Es cierto que el mayor volumen de la moneda de cobre hace que su tráfico en grande no pueda ser tan usual como el oro y la plata; pero también es cierto que en Europa circula hoy un número inmenso de esta moneda. Acúñese al principio sólo la necesaria a nuestro intento del finísimo cobre de Monquirá, con un tanto más de su peso respectivo a las monedas de Europa, y permítase la salida, no sólo para España sino para los países extranjeros; désele un valor en España correspondiente a su peso respectivo a la que corre en el día: y las inagotables minas de Monquirá van a ser un nuevo Potosí.

### C. Francisco Antonio Zea\*

¡Que la España se persuada bien de esta verdad y pese las consecuencias de una aversión inmensa que se difunde a todo lo que lleva su nombre, a las producciones mismas de su industria y de su territorio! La opinión ha marcado entre nosotros con el sello de la infancia a todo lo que es español, como entre los mismos españoles a todo lo que es judío. Un botón, una cinta de sus fábricas, sería aquí lo mismo que en la salvaje Castilla un sambenito.

En el comercio, como en todas las cosas, hay una fuerza de preocupación y de hábito, a que es imposible resistir. Su curso como el de los grandes ríos, una vez mudado no retrocede hacia la boca del antiguo cauce. To es ya inglés entre nosotros, y aún las producciones y mercancías de otros países nos viene por sus manos. La gratitud fortifica más cada día este gusto y estas inclinaciones. El comercio inglés nos suministra con mano liberal todos los medios de conquistar nuestra independencia, y el comercio inglés obtendrá, sin necesidad de algún tratado, una preponderancia eterna en este continente. Es de toda justicia lleve el premio de los riesgos que ha corrido y de las dificultades que ha tenido que vencer en su propio país, cuyos grandes y permanentes intereses no han sido bastante conocidos de los que mejor debieran calcularlos. No queda, pues, al comercio español ni aún la esperanza de la concurrencia, de que lo excluye el odio que la política atroz de su gobierno ha sabido adquirirle.

Tal es la situación de la España, que se arruina si Fernando hace la paz con América, y es pérdida para siempre si se obstina en continuar la guerra. No le queda otro medio de salvarse que el de adherir ella misma a la causa de la independencia, y aliarse con la América contra su actual gobierno, tan enemigo suyo como nuestro.

---

\* Discurso sobre su misión en Inglaterra.

## D. Economía Política del Radicalismo

### Las ideas de Florentino González

En un país rico en minas y en productos agrícolas, decía el doctor González, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y de los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que de sea hacer el bien de la nación que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la muestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales.

Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril.

Por desgracia la tarifa que fija los derechos que deben pagarse sobre las mercancías que se importan para el consumo interior, no ha consultado los principios que dejó establecidos. Basada sobre los errores del sistema protector y restrictivo, ha tenido la influencia funesta que los errores económicos tienen siempre sobre la riqueza nacional y la disminución de las rentas, que nunca pueden ser pingües en un país en que las leyes se propongan sacar recursos de los ciudadanos, sin facilitarles los medios de ganar.

Tiene la Nueva Granada cerca de dos millones de habitantes, situados en una parte del globo la más favorecida para el comercio por su posición geográfica y por sus productos naturales, y a la Nueva Granada no vienen productos extranjeros que paguen a su importación más de un millón de pesos, cuando en cualquiera de los otros países de la América del Sur el producto de esta renta excede en mucho a esta proporción. Este es un hecho que debe llamar muy seriamente la atención de las cámaras, para averiguar la causa y poner el remedio al mal.

En mi concepto, hay diferentes causas que contribuyen a producirlo:

Primera. El fuerte derecho impuesto sobre las telas de algodón destinadas al consumo general de la población, aleja la importación de estos productos, induce a los granadinos a convertirse en fabricantes y mantiene a una parte de la población en la ocupación improductiva de manufacturas montadas sin inteligencia y cuyos artefactos no pueden tener salida ventajosa. Se descuida en consecuencia la agricultura y la minería; se dejan de aprovechar las ganancias que ellas podían proporcionar; no hay medios de comprar porque no se crea la riqueza que pudiera darnoslos, y el consumo es necesariamente muy limitado, aunque la población no es escasa. Porque no basta para consumir el que haya en un país muchos habitantes; es menester que estos habitantes tengan medios de consumir, y estos medios son la riqueza, que no se obtiene sino produciendo cosas que puedan venderse con utilidad, como maestros tabacos,

nuestros azúcares, nuestros añiles, el café, el cacao, el algodón, las maderas preciosas, el oro, la plata y el cobre de nuestras minas que se llevan a vender al mercado inmenso y rico de la Europa; y no fabricando aisladamente y sin máquinas lienzos y bayetas que se han de vender a la miserable población indígena del país;

Segunda. La tenacidad con que se ha mantenido el derecho diferencial sobre las importaciones hechas en buques de naciones que no están con la Nueva Granada sobre el pie de la más favorecida. Se ha sostenido así un privilegio en favor de dos naciones poderosas, que han hecho exclusivamente suyo nuestro comercio de importación; porque solamente sus manufacturas y sus buques podían venir a nuestros puertos con ventaja; y hemos estado privados de los beneficios que el libre y franco acceso de los buques y productos de todas las naciones a las costas granadinas nos hubiera proporcionado;

Tercera. La desmoralización que introducen en el comercio de importación los altos derechos y las tarifas restrictivas y prohibitivas. El aliciente es grande para el contrabando; y cuando se cuenta con que los empleados serán indulgentes por las faltas cometidas en contravención a una ley injusta, preciso es que se haga; y hecho por un comerciante, es seguro que se hará por los demás, a menos que consientan en arruinarse, vendiendo después de pagar los derechos a los mismos precios a que venden los que no los pagaron. El contrabando es un mal contagioso por necesidad, y es preciso adoptar toda clase de precauciones para que no aparezca; porque es seguro que se difundirá con presteza.

El derecho de importación moderado que establece la tarifa que presento a las cámaras y el medio sencillo que en ella se adopta para calcular este derecho sobre los efectos de un consumo más general son, en mi concepto, el remedio eficaz que puede aplicarse a los males de que han sido causa las leyes vigentes sobre el comercio de importación.

Puedo asegurar a las cámaras que la renta de aduanas tendrá un aumento considerable, si la tarifa se aprueba, y que los embarazos del comercio y el malestar de la población desaparecerán gradualmente.

De buen agüero es para mí que granadinos y extranjeros manifiesten la esperanza de un porvenir dichoso para la Nueva Granada, fundado en los principios que han guiado la conducta del ejecutivo en el uso de las facultades que las leyes vigentes le conceden; pero todavía es un presagio más feliz para la patria, el que, en esta época en que va a decidirse de sus grandes intereses, en que vamos a emprender nuestra regeneración económica y financiera, toque hacerlo a legisladores ilustrados, animados del más puro patriotismo y penetrados de la necesidad de librar a nuestra patria del imperio de las viejas rutinas, y ponerla bajo el dominio de los más sanos principios.

Nuevo es en la Nueva Granada lo que propongo a los legisladores, y no se me oculta que, por esta sola razón, está sujeto a objeciones y que por muchos se creerá impracticable. Es muy difícil resolverse a olvidar lo que se había aprendido, dejar los hábitos que se habían contraído por muchos años, prescindir de intereses que se han formado sobre prácticas consagradas por la sanción del tiempo, para pasar a una vida nueva, en que hay que estudiar, en que lo que va a existir no tiene semejanza con lo que ha existido y en que por consiguiente hay que renunciar a las convicciones adquiridas para formarse otras, romper la relación de las esperanzas

con los recuerdos, y arrostrar las dificultades de la transición de lo conocido a lo desconocido. Consideraciones son éstas que talvez obrarán sobre la mente de algunos para decidirse por el statu quo en que permanecemos hace tantos años; pero que estoy seguro no arredrarán a los representantes del pueblo en la empresa loable de mejorar nuestra condición. Las ocasiones de hacer reformas importantes no se presentan todos los días, y si cuando se presentan no se aprovechan, tal vez no vuelvan a aparecer en muchos años; porque pasan los hombres que pudieran llevarlas a cabo, pasa la buena disposición de los pueblos para aceptarlas, y se arraigan más los abusos con el transcurso del tiempo. Aprovechemos, pues, esta época de esperanzas y de decisión; alentemos a los ciudadanos abriéndoles el campo en que puedan emplear su energía y el espíritu de empresa que han desplegado o con el solo anuncio de que el gobierno se proponía sacar al país de la senda tortuosa de las rutinas, y hacerlo marchar por la vía recta y amplia de los principios.

La providencia, siempre propicia a las buenas intenciones y a la perseverancia en realizarlas, bendicirá nuestros trabajos y prestará su favor a los que estamos encargados de ejecutarlos.

(Apartes de la Exposición presentada para sustentar el Proyecto de Ley sobre derechos de importación, 1847).

























Hay diferencias más que suficientes en la forma en que el tabaco y el café afectaron la historia económica de Colombia para explicar las diferencias en los resultados con relación al desarrollo. Sin embargo, las diferencias surgieron en gran parte de las condiciones naturales y técnicas de la producción para exportación. Los efectos de la distribución del ingreso, que han sido analizados en detalle por otros estudiosos, pueden considerarse como el resultado de las condiciones prevalentes con respecto a disponibilidad de tierras y el potencial de un tamaño dado de las explotaciones/21. La demanda externa jugó su papel en el cúmulo de dificultades que afrontó el tabaco, pero la no introducción de mejoras en la producción fue resultado de la mentalidad de plantación. El éxito relativo de la manufactura durante el período cafetero se debió a la habilidad empresarial de los antioqueños que introdujeron innovaciones para reducir los costos y adaptaron las innovaciones utilizadas en el extranjero. El éxito del sector importador previno a su turno del ambiente sociopolítico más favorable que surgió con la colonización antioqueña y el cultivo del café. El juego diverso de estos factores durante los períodos del tabaco y el café explica mucho de la historia económica de Colombia en tales períodos.

### C. Algunas Conclusiones Preliminares

Una teoría que aspire a ser útil debe proponer hipótesis comprobables sobre las relaciones entre las variables. Cuando se trata de una teoría del cambio económico ésta debe, además, relacionar la probabilidad del desarrollo económico con variables que se puedan medir y que constituyen la información de base para el análisis económico. La teoría que aquí se ofrece satisface estos criterios; trata también de hacer contrapeso a una preocupación excesiva con las deficiencias y fluctuaciones de la demanda externa por exportaciones de productos agrícolas. Antes que buscar explicaciones exógenas para las dificultades internas, hemos indagado más bien dentro de la estructura de la economía y la sociedad locales/22.

1. El cultivo del tabaco para exportación se realizó bajo condiciones naturales y técnicas que originaron una distribución del ingreso caracterizada por rentas altas y salarios bajos, que ocasionaron la concentración del poder en manos de los propietarios de plantaciones y que dieron lugar a una rígida extratificación social entre dos clases con muy poca movilidad social. El resultado fue un alto coeficiente de importaciones, en buena parte de bienes suntuarios. Además, no hubo un desarrollo sustancial en la calificación de la fuerza de trabajo o inversiones en educación comparables; los avances en el transporte no llegaron a las ciudades del altiplano; no hubo el menor nexo técnico entre el sector exportador y las explotaciones domésticas y el desarrollo industrial doméstico fue desestimulado por la posibilidad de importar manufacturas extranjeras con los ingresos crecientes del sector exportador. La industria de exportación del tabaco se desarrolló dentro de condiciones adversas a una expansión económica sostenida.

2. El cultivo del café se extendió en el marco de condiciones naturales y técnicas que crearon una clase de pequeños propietarios agrícolas en Antioquia y Caldas. Los antioqueños emplearon el excedente por encima de las necesidades



de subsistencia en inversiones en educación y en la diversificación de sus intereses económicos que incluyeron el procesamiento de productos alimenticios y la sustitución de importaciones de textiles de algodón con las manufacturas domésticas. Las deficiencias en la demanda efectiva por los productos que podrían ser producidos por la manufactura local no fueron un trastorno para el crecimiento industrial. Las mejoras en el transporte ocasionadas por el crecimiento de las exportaciones bajaron los costos de las manufacturas importadas, pero con ellos los costos de las materias primas para uso de la industria local cayeron aún más. El cultivo del café se desarrolló en condiciones naturales y técnicas por lo menos moderadamente favorables para un crecimiento económico sostenido. La parcelación y la fragmentación de las tierras en Caldas y el Quindío limitaron una respuesta expansiva de la agricultura. La ausencia de métodos técnicos avanzados en el procesamiento del café inhibió el desarrollo manufacturero sin impedir el desarrollo de alguna industria liviana.

3. Para resumir, si bien el cultivo del tabaco representó condiciones contrarias para el desarrollo, el cultivo del café suministró al menos algunas favorables. Un modelo general que toma las condiciones naturales y técnicas dadas como determinantes del desarrollo resultante provee un método acertado para examinar el desarrollo agrícola y la expansión de las exportaciones en este estudio comparativo. Hay buenas razones para esperar que su aplicabilidad sea más general. Como lo indican las comparaciones con otras economías de exportación, no hay nada inherente en productos agrícolas particulares que produzca condiciones necesariamente favorables al desarrollo. El tamaño de las explotaciones agrícolas tanto en el tabaco como en el café ha tenido gran variabilidad tanto en el tiempo como en el espacio. El mercadeo y la organización del crédito, en parte independientes de condiciones naturales y técnicas en el proceso de producción, pueden influenciar las economías de escala. Estos factores adicionales ayudan a explicar por qué un cultivo dado no tiene un potencial de desarrollo predecible.

4. El énfasis en condiciones naturales y técnicas dadas no nos debe llevar a inferir que otros factores deban ser ignorados al hacer el análisis en base al presente modelo. Otros elementos exógenos -el mercadeo, las disponibilidades de crédito, la existencia de un poder político independiente- pueden ser en cualquier caso analizados más adecuadamente a través de su impacto en el potencial de desarrollo. Por ejemplo, la esclavitud, el monopolio de la tierra y la aparcería pueden ser considerados como medios para crear una escasez artificial de tierra de la cual se deriven rentas para los terratenientes. Algún sistema de esclavitud o de trabajo forzoso es indispensable cuando no existe una escasez natural de la tierra que genere rentas. Si las condiciones de producción son incompatibles con unidades de producción de gran tamaño (como en el sur de los Estados Unidos después de la Guerra Civil), la élite puede utilizar entonces algún método para crear grandes unidades de producción que coexistan con las pequeñas. El sistema de aparcería es el más obvio de tales métodos. Si las condiciones naturales y técnicas no son favorables a la explotación, deben ser entonces alteradas por alguna élite ya existente. Pero tal alteración es en sí misma difícil; por tanto, formuló la hipótesis de que un sistema de tenencia y utilización de la fuerza de trabajo no conduciría a situaciones explotativas.

Si este análisis sugiere los medios que utilizarían ciertos grupos para acomodar condiciones dadas a sus propios intereses, ofrece así mismo líneas de acción para la política social. En cuanto existan fuentes de poder a parte de la élite terrateniente en una economía de plantación, aquellas pueden introducir reformas para deducir impuestos de las rentas y utilizar los ingresos para el fomento de la inversión y las mejoras educativas. Una política gubernamental definida puede ayudar a superar el estancamiento típico del sistema de plantación.

Este estudio comparativo del café y el tabaco provee tan solo una comprobación limitada del modelo. Tan solo dos entre muchos tipos de empresas, dos tan solo entre muchos grupos de condiciones naturales y técnicas, fueron considerados. Una comprobación confiable exigiría el examen de muchos casos más de desarrollo exitosos o frustrados. Puede ser útil examinar también muchos casos en los cuales las variables independientes son aparentemente las mismas, pero los resultados en cuanto al desarrollo, diferentes. Alternativamente, debemos examinar muchos casos exitosos de desarrollo para ver en que medida se conforman con las hipótesis presentadas aquí. Otros factores, tales como la situación de los términos de intercambio, la demanda externa, el poder político inicial de algunos grupos, son también importantes: el punto en discusión es precisamente cuánto explican las condiciones naturales y técnicas y cuánto los factores externos a este modelo. Si hay mucho que no puede ser explicado por nuestro modelo, éste debe ser desechado.

A medida que el análisis de los procesos históricos de cambio se hace más sofisticado, también debe ser posible el examen de cambio simultáneo de la tecnología, la disponibilidad de tierras y el crecimiento económico. El ferrocarril, el alambre de púas, las compañías limitadas en la agricultura y el crecimiento demográfico cambiaron rápidamente las variables subyacentes a través del globo en el siglo diecinueve. Las posibilidades para el desarrollo deben haber variado también de manera sustancial con estas innovaciones. Concentraremos en el análisis de una de ellas -la del transporte- para medir de una manera más exacta su impacto en el desarrollo económico de Colombia. Este es el objeto del capítulo siguiente\*.

---

\* Traducción del inglés por Héctor Melo.

## NOTAS AL PIE DE PAGINA

1. Harrison, John P., "The Colombian Tobacco Industry From Government Monopoly to Free Trade, 1778-1876" (Tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1952), p. 275
2. Las habitaciones y los salones de reunión de la casa comercial más grande de la zona tabacalera de Ambalema estaban cubiertos con costosísimos mármoles de Carrara. Este decorado se terminó a fines de los años 40 del siglo pasado y el mármol era traído por el río en champanes o planchones.
3. Ortiz, Contrapunto en Cuba: El Tabaco y el Azúcar, (se utilizó la traducción al inglés de Harriet de Onís, New York, 1974).
4. El cálculo de la tasa interna de rendimiento sobre la inversión fue elaborado en base a la información suministrada en el Boletín de la Oficina de las Repúblicas Americanas, I (octubre de 1893), 25-8. Se sigue el mismo procedimiento de rendimiento de la inversión en ferrocarril en los años 20.
5. Naciones Unidas, programa conjunto CEPAL/FAO, El Café en América Latina, I Colombia y el Salvador, (New York, 1958), p.27. Cuadro 18.
6. Persons, Antioqueño Colonization, p.111. Hay traducción castellana publicada por el Banco de la República.
7. Geertz, Agricultural Involution (Berkeley, 1963). pp. 58 y ss.
8. Agricultural Involution, p. 123
9. Agricultural Involution, p. 60
10. Agricultural Involution, p.59-60
11. Naciones Unidas, estudio conjunto CEPAL/FAO, El Café en América Latina pp. 31-34.
12. Robert Carlyle Beyer, "The Colombian Coffee Industry: Origins and Major Trends, 1774-1940" (Tesis doctoral, Universidad de Minnesota, 1947). La experiencia con el café en otras tres regiones de las Américas es discutida respectivamente en Sanford Mosk, "The Coffee Economy of Guatemala", Inter-América Economic Affairs, IX (1955), 6-20; Stanley Stein, Vassouras, A Brazilian Coffee Country, 1850-1900 (Cambridge, Mass. 1957), y Eric Wolf, "San José: Subcultures of a "Traditional" Coffee Municipality", en The People of Puerto Rico (ed. Julian Steward y otros), pp. 171-264. Ninguna parte del análisis expuesto en estos trabajos sobre las condiciones de producción para el café contradice mi análisis. Una lectura de tales trabajos pondrían en claro, sin embargo, que el café puede ser cultivado en multitud de condiciones con respecto al tamaño de la empresa y la intensidad en el empleo de la mano de obra. Para información adicional sobre el mismo tema consúltese el trabajo de Vernon D. Wickzer, "The Smallholder in Tropical Export-Corp Production", Food Research Institute Studies, I (1960), 49-99.

13. Parsons, Antioqueño Colonization, pp. 69-95
14. Harrison, "The Colombian Tabaco Industry", pp. XI-XII
15. Ospina Vásquez, Industria y Protección en Colombia, 1810-1930(Medellín, 1955), página 263.
16. Quizás sobre la base de su experiencia con el estudio de la economía colombiana, Albert O. Hirschman hizo de este argumento de la sustitución cíclica de las importaciones prácticamente una regla general para la industrialización en su Strategy of Economic Development (New York, 1958), especialmente pp. 173 y ss.
17. Cf. Gilmore y Harrison, "Juan Bernardo Elbers and the Development of Steam Navigation on the Magdalena River", passim.
18. Cf. Ospina Vásquez, Industria y Protección, pp. 276-345 y Luis Eduardo Nieto Arteta, El Café en la Sociedad Colombiana (Bogotá 1958, reeditado en 1971), pp. 45 y ss. En este ensayo Nieto Arteta se distancia de su concepción anterior favorable a las reformas de 1850 y al papel del tabaco en la historia económica de Colombia y que había sustentado en su libro Economía y Cultura en la Historia de Colombia, (Bogotá, 1962).
19. Harrison, "The Colombian Tabacco Industry", pp. 356-7
20. El temprano liderazgo antioqueño es demostrado por la información del censo poco confiable de la manufactura de 1915 que se reporta en el Informe del Ministerio de Hacienda, Memoria de Hacienda, 1916, pp. XCVI-CXVII. La información fue resumida y complementada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina de Comercio Exterior y Doméstico, Special Agent. Series, No. 206, Colombia: A Commercial and Industrial Handbook (autor P.L. Bell, Washington 1921), p. 180. Ninguna de las dos fuentes provee una información completa.
21. Véase, por ejemplo Alexandre Kafka, "The Theoretical Interpretation of Latin American Economic Development", Economic Development for Latin America (ed. Ellis, New York, 1962), pp. 1-25.
22. Esta es sin duda la recomendación de Kindleberger en Foreign Trade and the National Economy (New Haven, 1962). En este trabajo tal autor hace énfasis en la capacidad de transformación como la medida real del potencial de desarrollo.

DOCUMENTO  
MICROFILMADO

Fecha: 15 NOV 1982

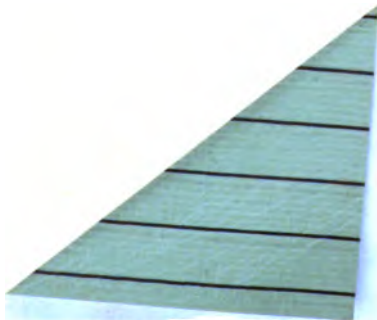
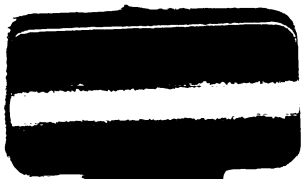
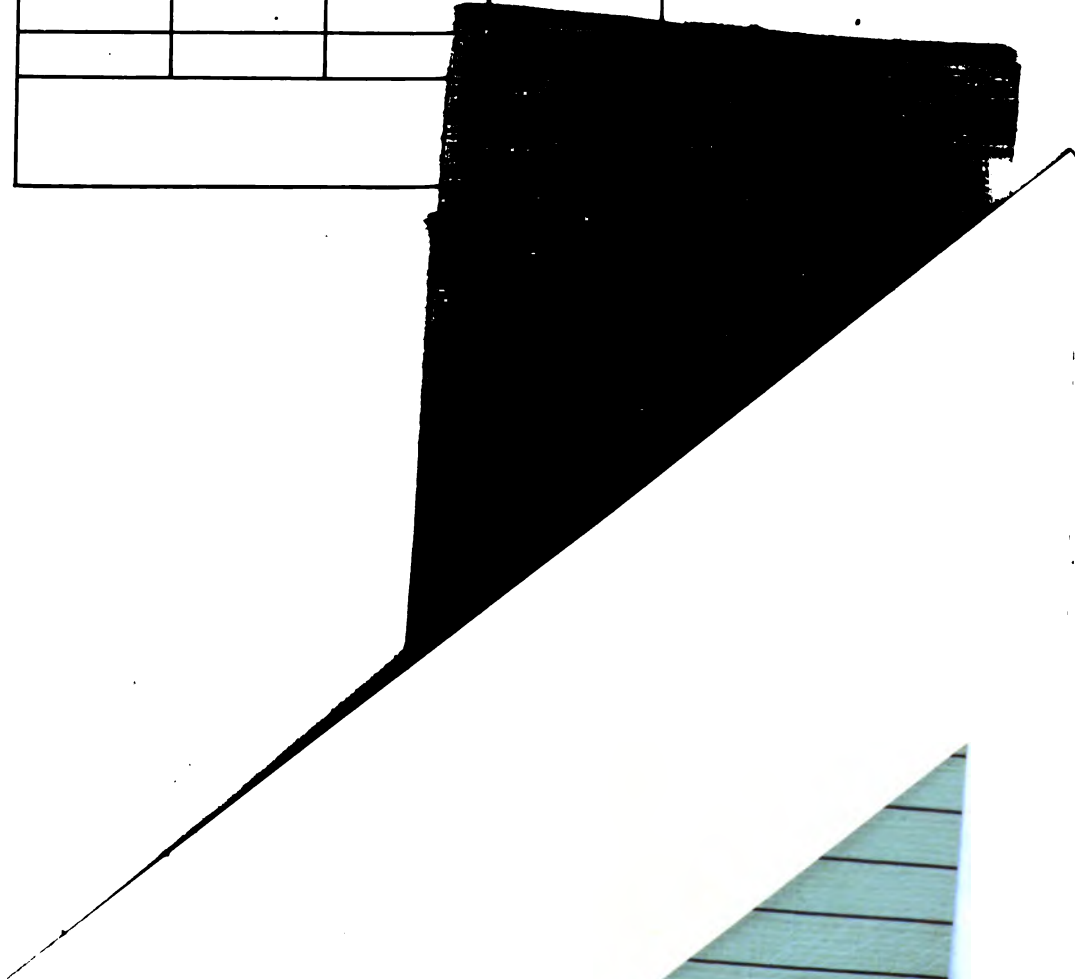
Digitized by Google

FECHA DE DEVOLUCION

11-5-88

3.

11-5-88		
3.		



1871-1872